



Facultad de Estudios Superiores
IZTACALA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**PROYECTO DE ADECUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA
LICENCIATURA DE CIRUJANO DENTISTA**

TOMO I

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA

Título que se otorga:

Cirujano Dentista

Fecha de aprobación del H. Consejo Técnico:
5 de mayo de 2022 (Sesión extraordinaria número 729).

Fecha de aprobación del Consejo Académico del Área de
las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud:
20 de junio de 2022



IZTACALA 2022

Índice

I. Presentación del proyecto de modificación del plan de estudio de la Licenciatura de Cirujano Dentista	7
I.I Introducción	7
I.II Antecedentes	10
1. Metodología empleada en el diseño del plan y programas de estudio	13
2. Fundamentación académica del proyecto	19
2.1 Demandas del contexto	19
2.2 Estado actual y tendencias de la disciplina que abarca el plan de estudios	23
2.3 Situación de la docencia y la investigación en los niveles institucional y de la Entidad	26
2.4 Análisis de planes de estudios afines	29
2.5 Características actuales y tendencias de la formación profesional	33
2.6 Retos que enfrenta el plan de estudios	36
2.7 Resumen de los resultados más relevantes del diagnóstico del plan vigente	38
3. Propuesta del plan de estudio	42
3.1 Objetivo general	42
3.2 Perfiles	42
3.2.1 Perfil de ingreso	42
3.2.2 Perfiles intermedios	42
3.2.3 Perfil de egreso	43
3.2.4 Perfil profesional	44
3.3 Duración de los estudios, total de créditos y asignaturas	45
3.4 Estructura del plan de estudio	46
3.4.1 Descripción de la organización del plan de estudios	46
3.4.2 Mecanismo de flexibilidad del plan de estudios propuesto	47
3.4.3 Seriación	47
3.4.4 Tabla de asignaturas por año	49

3.4.5 Mapa curricular del plan de estudios propuesto	52
3.4.6 Mapa curricular vigente	53
3.4.7 Tabla comparativa	55
3.5 Requisitos	56
3.5.1 Requisitos del ingreso	56
3.5.2 Requisitos extracurriculares y prerrequisito	56
3.5.3 Requisitos de permanencia	56
3.5.4 Requisitos de egreso	57
3.5.5 Requisitos de titulación	58
4. Implantación del plan de estudios	62
4.1 Criterios para su implantación	62
4.2 Recursos humanos	63
4.3 Infraestructura y recursos materiales	63
4.4 Tabla de transición entre planes	65
4.5 Tabla de transición de generaciones	65
4.6 Tabla de equivalencias entre el plan de estudios vigente y el plan propuesto	66
4.7 Tabla de convalidación	70
5. Plan de evaluación y actualización del plan de estudios	79
5.1 Examen de diagnóstico al ingreso	79
5.2 Examen de diagnóstico de logro de perfiles intermedios	79
5.3 Seguimiento de la trayectoria escolar	80
5.4 Evaluación de las asignaturas o módulos con alto índice de reprobación	80
5.5 Seguimiento del abandono escolar	81
5.6 Análisis del estado actual y tendencias de las disciplinas que aborda el plan de estudios	81
5.7 Estudios sobre las características actuales y emergentes de las prácticas profesionales	82
5.8 Evaluación de la docencia, investigación y vinculación	82
5.9 Criterios generales de los programas de superación y actualización del personal académico	83
5.10 Evaluación del estado de los recursos materiales e infraestructura	83

5.11 Seguimiento de egresados	84
5.12 Mecanismos de actualización de contenidos y bibliografía	84
Anexos	
Anexo 1. Acta de aprobación del H. Consejo Técnico	87
Anexo 2. Acta de aprobación del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas y de la Salud	88
Anexo 3. Proyecto de adecuación al Tomo I del Plan de Estudios de la Licenciatura de Cirujano Dentista	89
Anexo 4. Reporte del diagnóstico que fundamenta la propuesta del plan de estudios	104
Anexo 5. Tabla del personal académico	109
Referencias	123

I. Presentación del proyecto de modificación del plan de estudios de la Licenciatura de Cirujano Dentista

I.I Introducción

Con base en los lineamientos para la elaboración de una propuesta académica para el periodo 2011-2015 del Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Dr. José Narro Robles, así como del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2012-2016 de la Dra. Patricia Dávila Aranda, Directora de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (FESI), y del Plan Estratégico de la Carrera de Cirujano Dentista, se estableció como uno de los proyectos prioritarios retomar los trabajos para la propuesta de modificación del plan de estudios de esta licenciatura. A partir de marzo de 2012, la dirección de la FESI y la jefatura de la carrera iniciaron las tareas de construcción colectiva del proyecto de modificación del plan de estudios vigente. Se invitó a un grupo de académicos a una reunión de trabajo, donde se establecieron las estrategias para continuar con las modificaciones del plan de estudios.

Históricamente, la Licenciatura de Cirujano Dentista se descentraliza de la Facultad de Odontología (FO) de la UNAM cuando la ENEP Cuautitlán inicia sus actividades en 1974, lugar donde se impartió el primer año de esta Licenciatura en la generación 74-77. Para este propósito, se adoptó el plan de estudios de la FO de Ciudad Universitaria. Un año más tarde, el 19 de marzo de 1975, comienza sus labores la ENEP Iztacala, a donde se traslada la Licenciatura de Cirujano Dentista. Posteriormente, con el fin de realizar las prácticas clínicas de los estudiantes, se abren tres clínicas odontológicas: Iztacala, Acatlán y Zaragoza (esta última después fue cedida a la ENEP Zaragoza). En 1976 comienzan las actividades de otras cuatro clínicas odontológicas Cuautitlán, Aragón, Ecatepec y El Molinito, en 1977 se inaugura la clínica odontológica Cuatepec, en 1978 se crea la clínica de Odontología Preventiva y por último en 1984 se fundó la Clínica Almaráz.

La licenciatura de Cirujano Dentista de la entonces ENEPI tenía una organización por asignaturas, que cambió parcialmente a partir del semestre 79-1 a la de enseñanza modular, entendida como una propuesta alternativa al plan de estudios, sin embargo, las áreas básico odontológica y clínica no sufrieron cambios curriculares, como los realizados en el área básico biomédica, pero se efectuaron en su interior modificaciones de diversa índole, las que se fundamentaron, entre otras cosas, por las demandas de servicio de la

comunidad, las formas particulares del proyecto educativo, por aspectos de orden administrativo como el uso y racionalización de espacios y recursos físicos por el incremento en la matrícula.

La desintegración del conocimiento en las asignaturas biomédicas básicas y la desvinculación entre estas, proveniente del plan de estudios heredado por la Escuela Nacional de Odontología (ENO), así como la experiencia obtenida en la carrera de medicina de la ENEPI, sugería la pertinencia de modificar conceptual y metodológicamente la enseñanza de las asignaturas biomédicas de manera integrada, lo que dio origen a la creación de unidades autosuficientes denominadas módulos (ENEPI, 1978).

En relación con el contexto demográfico, cabe mencionar que México cuenta con una población de más de 110 millones de habitantes. Las proyecciones para el año 2030 estiman una tasa de crecimiento anual de 0.69%. Este desarrollo demográfico se caracteriza por un descenso de la mortalidad, incremento de la esperanza de vida y disminución de la natalidad. Estos tres factores han dado lugar a un envejecimiento poblacional, por lo que México presenta una transición epidemiológica que se caracteriza por el predominio de las enfermedades crónico-degenerativas como la diabetes y las cardiopatías.

En el contexto odontológico las afecciones bucales que prevalecen son caries, enfermedades periodontales y maloclusiones; por otro lado, la población de adultos mayores ha aumentado y es necesario desarrollar estrategias que resuelvan estos problemas de salud bucal. El modelo profesional vigente se caracteriza por una práctica privada, individualizada, restauradora, con pocos aspectos preventivos por lo que no ha influido en la disminución de los índices de morbilidad bucal.

La actual propuesta de modificación del plan de estudios resulta necesaria e impostergable, ya que los avances científicos y tecnológicos han rebasado al plan vigente que no ha sido modificado de forma sustancial desde 1993. Se plantea una organización en cuatro ciclos anuales, en lugar de los ocho semestres del plan vigente, lo que permitirá tener ciclos de 35 semanas efectivas de trabajo teórico práctico. Se plantea un proceso de formación continuo e integrado que evite la repetición innecesaria de contenidos. Además, los ciclos anuales permitirán la formación de los estudiantes en las diferentes asignaturas del área clínica, mediante la atención de pacientes de forma ininterrumpida; esto permitirá la conclusión de los tratamientos y su seguimiento en beneficio de alumnos, docentes y pacientes. Se propone, además, un modelo educativo centrado en el estudiante, es decir, que el protagonista principal de la construcción del conocimiento sea

el propio alumno a través de la investigación, planteamiento de problemas y sus posibles soluciones, para favorecer su formación profesional. En este plan de estudios se propone la integración de las diferentes asignaturas clínicas para desarrollar en el estudiante el modelo de práctica profesional prevalente, que sustituye el actual modelo de atención fragmentada de tratamientos que se ha propiciado debido a los requerimientos curriculares existentes.

Otra de las características de la presente propuesta es su flexibilidad ya que ésta permitirá a los alumnos cursar asignaturas obligatorias y optativas de otros planes de estudios de la FES Iztacala y de otras escuelas o facultades de la UNAM. Por otra parte, si fuera necesario, se establecerán nuevos convenios de colaboración con instituciones externas que impartan asignaturas similares o equivalentes para fomentar la movilidad estudiantil de acuerdo a la normatividad vigente. La seriación indicativa y el abanico de asignaturas optativas que se ofertan propiciarán esta flexibilidad.

Por otro lado, se propone la reestructuración del área biomédica, con la transición de módulos a asignaturas de nueva creación y una mayor integración básico-clínica a lo largo de todo el plan de estudios, con énfasis en los niveles de organización biológica y su correlación con los aspectos clínicos. Como se ha mencionado, el proyecto de modificación es integrador, ya que agrupa las áreas afines de formación profesional lo que permitirá tener una visión completa de la práctica odontológica; el plan está organizado por niveles que transitan de lo simple a lo complejo, con una carga académica equilibrada que aprovechará los recursos humanos y la infraestructura que tiene la FES Iztacala.

I.II Antecedentes

Como se ha señalado, la licenciatura de Cirujano Dentista inició sus actividades en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala (ENEPI) en 1975, con el plan de estudios vigente en la Facultad de Odontología. Este plan estaba conformado en 8 semestres con 45 asignaturas obligatorias, 8 optativas, para un total de 412 créditos. El primer cambio del plan original se dio en 1977, cuando se actualizaron los contenidos en los programas de algunas asignaturas y la disminución de las horas asignadas para ciertas actividades clínicas por la reorganización en semanas de 40 horas. En 1978 se modificó conceptual y metodológicamente la enseñanza de las asignaturas del área biomédica con la creación de unidades de instrucción autosuficientes, denominadas módulos, que tomaron como eje central el concepto de función, integrando en ellos de manera simultánea conocimientos

morfológicos, funcionales, patológicos y terapéuticos. En 1993 se presentó el documento Plan de Estudios de la Carrera de Cirujano Dentista, que da cuenta de la organización y actualización de los temarios de las asignaturas y módulos. Este es el plan que está registrado en la Secretaría General de la UNAM, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR y en el Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud. Las áreas básica, odontológica y clínica, mantuvieron su organización original. (ENEP Iztacala, 1993).

De esta manera, el plan de estudios quedó organizado en tres áreas: El área básica Odontológica con asignaturas del 1° y 2° semestre; el área básica Biomédica con organización modular del 1° al 3° semestre y el área Clínica, con asignaturas del 3° al 8° semestre.

Los créditos del actual plan de estudios son los siguientes:

Créditos obligatorios:	356
Créditos optativos:	28
Créditos totales:	384

En el transcurso de todos estos años los profesores de diversas asignaturas han actualizado algunos programas de manera particular, con el fin de mejorar la formación profesional de los estudiantes. Por ejemplo, en el plan vigente se imparten las asignaturas de Endodoncia y Parodoncia durante el sexto semestre. Conscientes de las limitaciones en tiempo para su impartición, decidieron ofrecer cursos extracurriculares teóricos, durante el quinto semestre. El propósito de estos cursos propedéuticos fue introducir los contenidos teóricos de los programas, para que, al ingresar las asignaturas de manera formal, inicien las prácticas clínicas desde el principio del semestre y logren adquirir las habilidades para realizar los diferentes procedimientos clínicos y mejora en su práctica profesional futura. De la misma manera, las asignaturas de Odontología Infantil y Ortodoncia se cursan solo en un semestre, la primera en séptimo y la segunda en octavo. Esta organización curricular no permite la adecuada adquisición de habilidades para la atención continua del niño, por lo que las horas prácticas de ambas asignaturas se imparten conjuntamente durante el año.

Estas experiencias motivaron a la actual comisión de cambio curricular y al personal académico a proponer la reorganización de las asignaturas clínicas de manera integrada, con un incremento sustancial en las horas teóricas y prácticas.

Dentro de los procesos de análisis del plan de estudios vigente, se atendieron las recomendaciones de la Secretaría General de la UNAM, y el H. Consejo Técnico que en sesión ordinaria 416 en 25 de noviembre del 2004 aprobó los resultados del diagnóstico y el proceso de actualización del plan de estudios de la licenciatura en Cirujano Dentista. Además, en el año 2009 el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria 499 del 26 de noviembre, revisó una propuesta de modificación del plan de estudios presentada por la Jefatura de la Carrera de Cirujano Dentista y acordó aprobar dicha propuesta, la cual se envió a las instancias institucionales correspondientes sin concluir el proceso.

1. Metodología empleada en el diseño del plan de estudios

La comisión formada para elaborar la propuesta de modificación del plan de estudios inició sus actividades en marzo del 2012; se integró con la Jefatura de la Carrera y académicos de las tres áreas que la conforman: básica-biomédica, básica-odontológica y clínica, con la incorporación de la Coordinación de Diseño y Evaluación Curricular de la FESI (CODEC). A partir de entonces, se realizaron 36 reuniones con el objetivo de consolidar la propuesta de modificación. Durante este periodo se procedió a la búsqueda, recopilación, análisis y construcción de los documentos que dieran sustento a la modificación, así como los relativos al contexto social, las tendencias y estado de la enseñanza de la odontología, la situación de la docencia e investigación y se revisaron diversos planes de estudios de la UNAM, de otras escuelas o facultades del país y del extranjero.

El 13 de febrero de 2013 la comisión de cambio curricular presentó a las autoridades de la facultad y a 73 integrantes de las diferentes áreas de la comunidad académica de la carrera, una propuesta con las siguientes características:

- Plan de estudios organizado en cuatro ciclos anuales.
- Modelo educativo centrado en el estudiante, integrador y flexible.
- Restructuración de los contenidos de las asignaturas biomédicas, para fortalecer la relación básico-clínica.
- Adecuación de la nomenclatura de las asignaturas, que reflejen los contenidos y faciliten la movilidad estudiantil.
- Integración de la práctica clínica que refleje el modelo prevalente de atención profesional.
- Incorporación de nuevas asignaturas para fortalecer la formación integral de los estudiantes.
- Reestructuración del servicio social en las clínicas odontológicas.

Los acuerdos que se alcanzaron con el grupo de profesores fueron:

1. Conformar una comisión coordinadora para regular la participación de la comunidad académica que garantizara la conclusión del proceso de modificación del plan de estudios.

2. Reconocer que este proceso representa la continuidad de un trabajo colegiado que inició hace varios años, recuperando la historia y los productos generados en etapas anteriores.
3. Diseñar un modelo curricular acorde con las tendencias actuales de la educación superior y, en particular, de la enseñanza odontológica.
4. Elaborar una propuesta de modificación del plan de estudios que incorpore de manera didáctica y sistemática la diversidad teórica de concepciones y prácticas odontológicas, de acuerdo con la normatividad universitaria.

En esta reunión también se presentó la primera propuesta de mapa curricular y se conformaron siete áreas para el desarrollo de los programas de las asignaturas propuestas: Biomédica, Preclínica, Humanística, Rehabilitación, Endoperiodoncia, Quirúrgica y Ortodontopediatría. Cada una de las áreas anteriores estuvo organizada por dos coordinadores y los profesores de las diferentes asignaturas o módulos. A partir de entonces, cada área realizó reuniones informativas y de trabajo con los profesores, quienes revisaron la propuesta, hicieron sugerencias de adecuación, elaboraron y presentaron los programas de las diversas asignaturas que conforman cada una de las áreas, a la comisión de cambio curricular.

En el siguiente cuadro se presenta el número de reuniones y de los profesores participantes por área.

Áreas	Número de reuniones	Número de profesores
Biomédica	15	70
Humanística	12	15
Quirúrgica	8	18
Rehabilitación	15	60
Endoperiodoncia	10	16
Ortodontopediatría	8	15
Preclínica	8	25
Total	76	219

La primera propuesta del mapa curricular que se presentó el 13 de febrero de 2013 constituido por 27 asignaturas obligatorias y 2 optativas distribuidas en cuatro ciclos anuales, como aparece a continuación.

PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	CUARTO AÑO
Bases Biomédicas de la Odontología C. 36	Farmacología y Urgencias Médico Odontológicas C. 8	Medicina y Patología Bucal C. 20	Taller de Investigación C. 8
Biología Oral C. 16	Nutrición C. 4	Análisis de la Literatura Científica C. 8	Clínica Integrada de Niño y el Adolescente C. 18
Morfología de cabeza y cuello C. 8	Diagnóstico Bucal C. 8	Clínica Integrada Intermedia C. 54	Clínica Integrada Avanzada C. 38
Fundamentos de Oclusión C. 12	Clínica Integrada Básica C. 36	Cirugía Bucal I C. 4	Cirugía Bucal C. 14
Preclínica C. 24	Rehabilitación Bucal Laboratorio C. 36	Clínica de Rehabilitación Bucal C. 12	Bioética y Administración de Consultorios C. 8
Prácticas de Laboratorio de Investigación C. 8		Estomatología Geriátrica C. 8	Optativa
Odontología Preventiva y Cariología C. 14		Relación Dentista Paciente C. 4	
Odontología y Sociedad C. 8		Optativa	
Créditos 126	Créditos 92	Créditos 94	Créditos 86
Horas 38	Horas 33	Horas 33	Horas 33

Después del análisis y el trabajo de las comisiones, se llegó a la propuesta definitiva, la cual está constituida por 35 asignaturas obligatorias anuales y cuatro optativas semestrales.

A continuación se muestra el mapa curricular definitivo.

PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	CUARTO AÑO	
Biología Humana 5 h.t. 2 h.p. C. 24	Farmacología 1 h.t. C. 4	Medicina y Patología Bucal 4 h.t. 2h.p. C. 20	Seminario de Investigación 2 h.t. C. 8	
Biología Celular y Tisular 3 h.t. C. 12	Sistema Estomatognático 2h.t. 1h.p. C. 10	Análisis de la Literatura Científica 1 h.t. C. 4	Ortodoncia 1 h.t. C. 4	
Metodología de Investigación 2h.t. 2h.p. C. 12	Urgencias Médico Odontológicas 1h.t. C. 4	Clínica Integrada Intermedia 7 h.p. C. 14	Oclusión Avanzada 1h.t. C. 4	
Anatomía Dental y Fundamentos de Oclusión 2 h.t. 2h.p. C. 12	Biología Bucal 3h.t. C.12	Cirugía Bucal I 2h.p. C 4	Clínica Integrada de Odontopediatría y Ortodoncia 2h.t. 5h.p. C. 18	
Odontología Restaurativa y Biomateriales Dentales 2h.t. 5 h.p. C. 18	Propedéutica y Semiología Clínica 2 h.t. C 8	Clínica de Rehabilitación Bucal 6 h.p. C. 12	Clínica Integrada Avanzada 15 h.p C. 30	
Imagenología 1h.t. 1h.p. C. 6	Clínica Integrada Básica 8 h.p. C16	Gerodontología 2 h.t. C. 8	Cirugía Bucal II 2h.t. 3 h.p. C. 14	
Odontología Preventiva y Fundamentos de Cariología 2 h.t. 3 h.p. C. 14	Fundamentos de Cirugía Bucal 3 h.t. 2 h.p. C. 16	Periodontología 2 h.t. C. 8	Análisis de Casos Clínicos II 2 h.t. C. 8	
Odontología y Sociedad 2 h. t. C. 8	Rehabilitación Bucal Laboratorio 2 h.t. 4 h.p. C. 16	Endodoncia 2 h.t. C. 8	Administración de Consultorios 2 h.t. C. 8	
	Prostodoncia 3 h.t. 5 h.p. C. 22	Análisis de Casos Clínicos1 2 h.t. C. 8	Optativa (3) 2 h.t c.4	Optativa (4) 2 h.t C.4
		Psicología y Bioética 2 h.t. C. 8		
		Optativa (1) 2 h.t C.4		

La comisión de cambio curricular, con el apoyo de la Coordinación de Diseño y Evaluación Curricular (CODEC), continuó realizando los trabajos relativos a la fundamentación de la modificación del plan de estudio. De febrero de 2013 a mayo de 2014 se realizaron 46 reuniones de trabajo.

El 26 de junio de 2013 se organizó el “Taller para la Revisión de la Fundamentación, los Perfiles y el Modelo Educativo del Plan de Estudio”, en el que participaron todos los integrantes del grupo de trabajo, los representantes de las áreas académicas conformadas previamente y la CODEC. Durante este taller se consensuaron conceptualmente los siguientes documentos:

- Fundamentación académica

Esta fundamentación incorpora el análisis del modelo de la práctica profesional prevalente, las características de la población, las necesidades de salud bucodental, tomando en cuenta la transición epidemiológica y el proceso de globalización.

- Modelo Educativo

Se analizaron las tendencias de la educación superior a nivel nacional e internacional, lo que fundamentó este modelo educativo centrado en el estudiante, integrador y flexible. Se propone un modelo educativo constructivista, flexible e integrador de las áreas clínicas afines, que postula la necesidad de entregar al alumno herramientas que le permitan construir sus propios procedimientos para resolver problemas, reproduciendo el modelo de atención odontológica predominante en el mercado laboral.

- Perfiles de ingreso, intermedios y de egreso

Para ingresar, el aspirante deberá poseer conocimientos básicos de las ciencias biológicas y habilidades psicomotoras que permitan el ejercicio de la profesión.

En el perfil intermedio, el estudiante tendrá los conocimientos biomédicos y los específicos de la disciplina odontológica que fundamentan la práctica clínica básica.

Al término de la carrera el egresado deberá poseer conocimientos teóricos, procedimentales y actitudinales para diagnosticar la salud y enfermedad bucal, elaborar y ejecutar planes de tratamiento preventivos y terapéuticos.

2. Fundamentación académica del proyecto

En este apartado se presenta la fundamentación académica donde se desarrollan las demandas del contexto, el estado actual y las tendencias de la disciplina, la situación de la docencia y la investigación, el análisis de planes de estudios de la disciplina, así como las características actuales y tendencias de la formación odontológica, los retos que enfrenta el plan de estudios y el diagnóstico del plan vigente.

2.1 Demandas del contexto

Las transformaciones económicas, políticas y sociales sucedidas en el mundo a finales del siglo xx, aunadas a las condiciones existentes en nuestro país, plantean innumerables retos con inevitables repercusiones en todos los niveles en la vida social. La ONU reportó que en 2013 la economía mundial tuvo un crecimiento moderado de 2.1%. La inflación permanece relativamente baja y sólo 12 de las economías en desarrollo, principalmente en Asia y África, tienen tasas de inflación superiores al 10%, sin embargo, la situación del empleo a nivel global es negativa. Entre las economías desarrolladas, la situación más crítica se observa en la zona euro, donde las tasas de desempleo han alcanzado hasta un 27% en Grecia y España, y un desempleo juvenil superior al 50%. En los Estados Unidos, la tasa de desempleo permanece elevada, mientras que en los países en desarrollo la situación del desempleo es mixta, particularmente entre los jóvenes, con altas tasas de empleo informal. (OMS, 2014).

En México la desaceleración económica experimentada en los últimos dos años tuvo un repunte, aún insuficiente pues el crecimiento económico cayó a 1.1% en 2013. Las reformas estructurales impulsadas recientemente, prometen un crecimiento económico sustancial, (Banco Mundial, 2012). México ha experimentado un proceso de urbanización, más de 70% de la población es urbana y 35% reside en las nueve zonas metropolitanas con más de un millón de habitantes. La urbanización se asocia a una dispersión de la población que habita en comunidades rurales (Gómez, 2011).

Las características básicas que definen la condición de la sociedad postmoderna – como el dominio de las leyes de libre mercado, convertida en estructura reguladora de los

intercambios de la producción, distribución y consumo, la configuración política como democracias formales como estados de derecho constitucionalmente regulados, la omnipresencia de los medios de comunicación, potenciados por el desarrollo tecnológico de la electrónica y sus aplicaciones telemáticas– han traído incalculables efectos en la organización de la vida de los individuos y los grupos, así como en las exigencias del mercado laboral y en las demandas de formación humana y profesional (Barrón 2000).

La globalización impacta, altera y modifica el tipo y calidad de vida. Las políticas de ajuste del modelo neoliberal tienen efectos sobre la economía del país, puesto que deterioran las condiciones de vida y de salud de la mayoría de los mexicanos. El adelgazamiento del estado frena las posibilidades de lograr la cobertura universal en educación y salud, e impactan negativamente la calidad de los servicios públicos (Rivas, 2004). Así pues, la sociedad postmoderna y globalizada impacta la forma de ver y estar en la salud pública, el cuidado del paciente ya no es individual, la atención no es por un solo profesional sino por equipos interprofesionales (Osorio, 2010).

La odontología no es ajena a este proceso caracterizado por importantes avances tecnológicos en las diferentes ciencias de la salud y la aplicación de la tecnología de punta. En la Odontología, como ciencia de la salud, existen avances muy importantes en áreas como la nanotecnología, la implantología, la estética, la ortodoncia y otras especialidades (Sánchez *et al.*, 2012).

De acuerdo con las actuales condiciones, se hace necesario retomar el rumbo en la educación de los odontólogos, formando individuos capaces, con pensamiento crítico y con la habilidad de continuar aprendiendo durante toda la vida, acordes a las demandas y exigencias de una sociedad cambiante (Montaño, *et al.*, 2013).

La odontología es una disciplina que avanza continuamente; es concebida como una ciencia de la salud que forma un eslabón importante en el completo bienestar de los individuos y crea una fuerte relación entre el estado de salud bucal con la salud integral, que repercute en la calidad de vida de la población. Además, la práctica odontológica se fundamenta en conocimientos científicos que permiten el uso más avanzado de la tecnología, como en el caso de los métodos de imagen para el diagnóstico y el desarrollo de biomateriales empleados en la rehabilitación o los métodos de ingeniería de tejidos, como nuevas alternativas para la salud bucal, con una práctica que se ciñe en los aspectos éticos que exige la salud.

La práctica odontológica, como proceso de producción de un servicio, enfrenta las manifestaciones de la crisis económica, política y social que hoy se viven, caracterizada como:

- Elitista, dirigida a quien puede pagar los servicios y no en función de las necesidades reales de la población.
- Que representa altos costos para su ejercicio.
- Individualizada.
- Orientada a la rehabilitación.
- Que tiende a la especialización.
- Con poca presencia en el sector salud.
- Con alto grado de dependencia de tecnología extranjera.
- Cuya imagen social es la de un profesional que logra, en poco tiempo, un nivel alto de ingresos (Otero, 1999).

La práctica hegemónica de la Odontología prevalece desde el siglo XIX y se sigue reproduciendo hasta nuestros días, sin analizar el cambio sustantivo que las condiciones sociales, económicas y políticas postmodernas plantean.

En relación con quién estudia esta profesión, la carrera es elegida bajo la expectativa del ejercicio liberal y flexible, que ofrece las posibilidades de mejorar en la escala social y su demanda mayoritaria es por parte del género femenino. Actualmente en la FESI la proporción de mujeres es del 65% del total de estudiantes inscritos en la carrera (Unidad de Administración Escolar, FESI, 2014).

Aunque se han formado muchos cirujanos dentistas en los últimos treinta años, esta nueva fuerza de trabajo no ha incidido positivamente en la salud bucodental de la población, pues estos profesionales están compitiendo por el mismo número limitado de pacientes que pueden pagar sus servicios, principalmente en las zonas urbanas y en las capas medias y altas de la población (López, 1999). Esto se refleja en datos epidemiológicos de la Secretaría de Salud, donde se reporta que la prevalencia de caries en la población mexicana oscila entre 54% y 95.5%. A los 18 años el 25% de los jóvenes ha perdido al menos un diente, y a los 60 años el promedio de dientes presentes es de 13. Las enfermedades periodontales muestran índices altos conforme avanza la edad, el 52.4% de la población entre 20 y 24 años presentó esta enfermedad, en el grupo de 40 a 44 años el 66.8% la padece y 73.4% de personas de 80 y más años tienen enfermedad

periodontal. Con respecto a las neoplasias orales, uno de cada diez decesos en México es causado por cáncer. De las defunciones por neoplasias malignas, el 1.5% son por tumores de labio, cavidad bucal y faringe (Secretaría de Salud, 2011).

Por lo tanto, se requiere que la formación de odontólogos sea integral, de manera que éstos incidan en la solución de los problemas de salud bucal preponderantes de la población. Esta propuesta de plan de estudios, plantea un modelo de atención de práctica general integrada que modifica la tendencia actual hacia la especialización para cubrir los requerimientos generales de la población.

La inserción laboral del odontólogo se ha diversificado en nuevas formas de desarrollo profesional. Las nuevas modalidades de trabajo profesional van desde el subempleo (odontólogos que trabajan en clínicas y cobran por porcentaje del pago del tratamiento, o laboran como asistentes dentales), la práctica grupal para disminuir costos de instalación, la renta de espacio equipado en un consultorio, la práctica itinerante (sin consultorio fijo), o el trabajo complementario en otras actividades (Montaño, *et al.*, 2013).

Asimismo, para alcanzar un nivel óptimo de Salud Bucal se requieren políticas adecuadas destinadas a mejorar la educación en salud bucal y reducir los efectos de los factores de riesgo comunes en la salud, permitir el acceso equitativo a los servicios de salud (SIVEPAB, 2012).

Las políticas de salud del estado en relación con el sector salud en el área odontológica se establecen a través del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE), órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud, responsable de conducir e implementar los programas para la prevención y control de enfermedades en la población mexicana. Este centro tiene un Programa de Salud Bucal que tiene como objetivos:

- Reducir el rezago en atención odontológica mediante intervenciones en comunidades marginadas y grupos vulnerables.
- Universalizar las acciones de prevención odontológica en los servicios de salud.
- Brindar atención odontológica eficiente, de calidad y seguridad a los usuarios.
- Coordinar y fortalecer la investigación y enseñanza en materia de salud bucal para el desarrollo del conocimiento y beneficio de los odontólogos y población en general.

- Promover el incremento de la productividad de la atención odontológica en el primer nivel de atención (CENAPRECE, 2015).

La Propuesta de Modificación del Plan de estudios tiene presente los retos y estrategias de solución que el Estado promueve para mejorar el nivel de salud bucal. Este plan pretende crear recursos humanos con una visión social de los procesos de salud y enfermedad, donde la prevención tiene un papel importante, así como las destrezas y conocimientos en la rehabilitación, dentro de un esquema de práctica integrada.

2.2 Estado actual y tendencias de la disciplina que abarca el plan de estudios

La odontología, como disciplina de las ciencias de la salud, tiene como campo de acción la prevención, diagnóstico y tratamiento de las alteraciones bucales. De acuerdo con la Secretaría de Salud, entre éstas se encuentran la caries, la enfermedad periodontal, las maloclusiones y las neoplasias orales (Secretaría de Salud, 2011).

Por otro lado, el aumento de la población, la esperanza de vida y la transición epidemiológica en la población, obliga a redimensionar la visión de la práctica odontológica, en especial, en la atención de los adultos mayores, como lo demuestran los siguientes datos:

Durante los últimos 60 años, la población en México ha crecido cinco veces. En 1950 había 25.8 millones de personas, mientras que en 2010 se registraron 112.3 millones. De 2005 a 2010, la población se incrementó en 9 millones de habitantes, lo que representa un crecimiento del 1% anual. Además, la esperanza de vida en 1930 era cercana a los 34 años, en el 2000 aumentó a 75 y para 2012 alcanza los 76 años. Se calcula que el número de adultos mayores en el país se cuadruplicará, al pasar de 6.7 millones en el 2000 a 36.5 millones para el año 2050 (INEGI, 2010).

A principios de los años 30 del siglo pasado la principal causa de mortalidad eran las enfermedades transmisibles, como las infecciones en el aparato digestivo o respiratorio; sin embargo, durante el 2010 prevalecieron las enfermedades crónico-degenerativas; las principales causas de muerte fueron las enfermedades del corazón, la diabetes mellitus y los tumores malignos (Secretaría de Salud, 2011).

Por otro lado, el número de odontólogos registrados en el país en el Censo General de Población (INEGI, 2010), fueron 89,036. Cabe aclarar que esta cifra no significa que todos ellos estén ejerciendo la profesión en el ámbito privado o institucional. Con estos datos se ha calculado que existen 91.3 dentistas por cada 100,000 habitantes, cifra que varía de acuerdo con la entidad federativa. Es evidente que para atender las necesidades de salud bucal de la población se requiere seguir formando odontólogos.

Con respecto a las alteraciones de la cavidad bucal, que es el campo de trabajo del odontólogo, la caries y sus secuelas siguen siendo las alteraciones más comunes. Los estudios epidemiológicos señalan que la prevalencia de caries en niños, adolescentes y adultos jóvenes, oscila entre el 54% y el 95.5%. Además, se señala que a los 18 años el 25% de los jóvenes ha perdido al menos un diente, mientras que a la edad de 60 años el promedio de dientes presentes es de 13 (Secretaría de Salud, 2011).

En el siguiente cuadro se resumen los indicadores de los últimos años que orientan sobre la gravedad de este problema:

Año	Institución responsable	Índice CPOD en dientes temporales (en niños de 2-10 años)	Índice CPOD en dientes permanentes (niños de 10- a 12 años)	Índice CPOD en dientes permanentes (adultos 18 años)
1988	Secretaría de Salud	2.58	2.2	
1998-1999	ISSSTE		5.4	10.7
1997-2001	Secretaría de Salud	2.5	1.91	
2009	Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Patologías Bucles	3.6	2.82	7.2

Cuadro 1. Índices de la prevalencia de caries de los últimos 25 años (Secretaría de Salud, 2011)

Con respecto a la enfermedad periodontal, este mismo reporte indica que de 55 091 pacientes que acudieron por primera vez a los servicios de salud, el 63.6% tuvieron algún signo de enfermedad periodontal. La cantidad de individuos con esta alteración aumenta

conforme avanza la edad; de esta manera las personas afectadas de entre 20 y 24 años representaron el 52.4%, en el grupo de 40 a 44 años fue de 66.8% y 73.4% en el grupo de 80 y más años (Secretaría de Salud, 2011). Así mismo, las maloclusiones constituyen otra afección frecuente en la salud bucal. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), éstas ocupan el tercer lugar en prevalencia, después de la caries y la enfermedad periodontal. (OMS, 2013). Su prevalencia varía de acuerdo al enfoque y los alcances del estudio. Un estudio menciona que, de las afecciones de la cavidad bucal en la población infantil, las maloclusiones tienen una prevalencia del 60% (Taboada *et al.*, 2011). Otros autores como Madrigal (2012), Tokunaga *et al.*, (2011) y Caudillo *et al.*, (2013) identificaron estas alteraciones en dos terceras partes de la población.

Las neoplasias orales también constituyen un problema de salud que al odontólogo le compete identificar. Si bien no son tan frecuentes, sus consecuencias pueden ser fatales para quien la padece. Uno de cada diez decesos en México es causado por cáncer. De las defunciones por neoplasias malignas, el 1.5% son por tumores de labio, cavidad bucal y faringe (Secretaría de Salud, 2011).

La propuesta de modificación del plan de estudios toma en cuenta estos indicadores con la creación de nuevas asignaturas. Dentro del área Biomédica se proponen las asignaturas de Biología Celular y Tisular, Biología Humana, y Biología Bucal, las cuales tienen como objetivo proporcionar una visión de conceptos actualizados, acorde con los avances científicos y tecnológicos en el área Biomédica, con la denominación de asignaturas que reflejan los saberes disciplinarios. Así mismo, se propone la creación de las asignaturas de Farmacología, Propedéutica y Semiología Clínica, Medicina y Patología Bucal y Seminario de Investigación que dan soporte biomédico al trabajo clínico.

En el área clínica se propone la creación de asignaturas cuya modalidad de Clínicas Integradas en diferentes disciplinas por niveles de complejidad para la formación de los estudiantes, lo que permitirá la atención odontológica a los diversos grupos etarios. Además, el plan de estudios se fortalece con la ampliación de horas teórico-prácticas de los programas de asignaturas como Endodoncia, Periodontología, Clínica Integrada de Ortodoncia y Odontopediatría, así como con la creación de las asignaturas Gerodontología, Análisis de Casos Clínicos y Análisis de la Literatura Científica. También se crea una gama de asignaturas optativas para complementar la formación de los alumnos, fomentar la movilidad estudiantil y favorecer la flexibilidad académica.

Se propone la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación como un elemento para la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje, ya que

el uso de las TIC se ha convertido en un elemento indispensable para la construcción del conocimiento, lo cual es evidente en las asignaturas de Metodología de la Investigación, Seminario de Investigación y Análisis de la Literatura Científica.

2.3 Situación de la docencia y la investigación en los niveles institucional y de la entidad

La FESI cuenta con los recursos humanos para responder a una creciente demanda de servicios gracias a la fortaleza de su planta docente con alto grado de especialización, así como a los procesos de innovación curricular y la redefinición del campo profesional. Actualmente, la Facultad cuenta con 1 851 académicos, de los cuales 384 son profesores de carrera de tiempo completo, 1073 de asignatura, 324 ayudantes y 71 técnicos académicos. En cuanto a la formación académica de los profesores de carrera, 234 poseen el grado de doctor, 336 el de maestro y 459 tienen una especialidad. De ellos, un total de 114 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (Plan de Desarrollo Académico Institucional 2012-2016). Por su parte, la Carrera de Cirujano Dentista atiende una matrícula de 2 537 alumnos, mientras que en posgrado cursan un promedio anual de 62 estudiantes las especialidades de Endoperiodontología y Ortodoncia (Plan de Desarrollo Académico Institucional 2012-2016).

Cabe aclarar que la característica principal de la planta docente de la Licenciatura de Cirujano Dentista es su vocación y experiencia frente a grupo, no así su formación pedagógica. Pese a que la universidad ha avanzado en la profesionalización de sus profesores, subsiste el reto de propiciar un mayor desarrollo y consolidar la planta académica universitaria (Plan de Desarrollo de la Universidad 2011-2015).

Ante este panorama, el Plan de Desarrollo Académico Institucional de la presente administración estableció, en el proyecto número 3, la profesionalización docente con la que se busca promover la capacitación pedagógica de los profesores y su participación en actividades que los mantengan actualizados. Así pues, la Licenciatura de Cirujano Dentista ha promovido diversos cursos de formación y actualización docente, mismos que se han oficializado a través del Programa de Actualización y Superación Docente de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la UNAM, así como del Programa de Superación Académica Permanente (PROSAP) de la FESI.

Características de la planta docente

Aunque es innegable el carácter individual y endógeno del aprendizaje escolar, éste no sólo se compone de representaciones personales, sino que se sitúa en el plano de la actividad social y la experiencia compartida. Es evidente que el estudiante no construye el conocimiento en solitario, sino gracias a la mediación de los otros y en un momento y contexto cultural particular. En el ámbito de la institución educativa, uno de éstos, de manera sobresaliente, es el docente (Díaz Barriga, 2004). Los académicos constituyen la base de la sustentación de la Universidad, son ellos quienes llevan a efecto las funciones sustantivas de la institución (Plan de Desarrollo de la Universidad 2011-2015).

En la Licenciatura de Cirujano Dentista se encuentran adscritos 302 profesores que representan el 16.2% del total de académicos de la FESI; de éstos 32 son Profesores de Carrera, que representa el 8.2% de la planta de carrera de esta Facultad. Los nombramientos de profesor de asignatura son 209 mientras que los que tienen categoría de ayudante de profesor suman 59. Cabe mencionar que un profesor puede tener las dos categorías de manera simultánea. Sólo existe un nombramiento de Técnico Académico.

Con respecto al grado académico de los profesores seis son doctores, 28 tienen la maestría, 77 son especialistas y 189 tienen el grado de licenciatura. Sólo dos profesoras están en el Sistema Nacional de Investigadores. La edad promedio de los profesores es de 55 años. (Carrera de Cirujano Dentista, 2013). Como se puede apreciar, la planta académica está consolidada, no obstante, es necesario fomentar la obtención de grados académicos de maestría y doctorado, dado que la formación en el posgrado promueve la formación de investigadores y por tanto refuerza la relación docencia-investigación.

Investigación

Es fundamental que las escuelas de formación de Cirujanos Dentistas adquieran un compromiso con la investigación, ya que ésta constituye la base del conocimiento para mejorar la eficacia y la eficiencia de los servicios de salud bucal, enriquece la experiencia educativa de los estudiantes, refuerza el papel de la escuela como un diseminador de procedimientos clínicos válidos para los dentistas y enaltece el nivel de la Odontología tanto en la Universidad como en la comunidad. (Maupomé *et al.*, 1997).

A pesar de que la investigación debe ser una meta de la educación profesional, la mayor parte de las escuelas de Odontología y de los académicos están poco vinculados con ella. En el Sistema Nacional de Investigadores se encuentran 51 académicos adscritos a

escuelas y facultades de Odontología. En la Carrera de Cirujano Dentista de la FESI se encuentran sólo dos profesoras en este sistema, lo que demuestra un déficit en el campo de la investigación odontológica en nuestra Facultad.

En la actualidad, en la licenciatura existen dos laboratorios de Investigación. Uno se encuentra ubicado en la clínica periférica de Cuauhtepac denominado Laboratorio Académico de Ingeniería Tisular y Medicina Traslacional en donde se está comenzando una línea de investigación en células troncales y su aplicación en Odontología. El otro laboratorio se encuentra ubicado en la clínica periférica de Almaráz, el Laboratorio de Investigación Odontológica donde se iniciaron a partir de 2015 las líneas de investigación en Inmunología Oral, Biología Ósea y Neuroreceptores Bucles, lo que favorecerá el trabajo multidisciplinario en los proyectos de investigación.

Los profesores de carrera desarrollan proyectos de investigación en diferentes temáticas odontológicas en la licenciatura, en las especializaciones y con profesores de otras carreras, pero no han desarrollado líneas de investigación definidas, sino proyectos personales que inciden en la vida académica de la carrera tales como: educación, clínica, epidemiología y humanística. Las fuentes de financiamiento para la investigación son el Programa de Apoyo a los Profesores de Carrera para Promover Grupos de Investigación (PAPCA), el Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME), el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) y Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

De acuerdo con la investigación bibliométrica reportada, la producción científica de la FESI en revistas nacionales se ubica en el 4° sitio con 38 publicaciones, mientras que a nivel internacional, sólo cuenta con 5 artículos reportados en PubMed (Lara *et al.*, 2011).

Por todo lo anterior, surge la intención de fortalecer esta área de estudio en la Propuesta de Modificación del Plan de Estudios, la cual contempla reforzar la formación en los procesos de la investigación, que se insertan en el primer año con la asignatura Metodología de la investigación, en el tercero con el Análisis de la literatura científica y en el cuarto año de la Carrera, donde se impartirá el Seminario de investigación.

2.4 Análisis de planes de estudio afines

La Universidad Nacional Autónoma de México ofrece la Licenciatura de Cirujano Dentista en cuatro dependencias: en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (FESI), en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza (FESZ, 1997), en la Facultad de Odontología (FO, 2014) y en la Escuela Nacional de Estudios Superiores León (ENESL, 2014).

En la FO el plan de estudios tiene una duración de cinco años de 36 semanas cada uno y está organizado por 9 módulos y 41 asignaturas (27 anuales y 20 semestrales), con 441 créditos distribuidos en tres áreas curriculares: Básica Sustantiva y Profundización.

En la FES Iztacala existe un plan de 8 semestres, de 16 semanas cada uno, organizado también por asignaturas (46 obligatorias y siete optativas sin elección, con un total de 53), con 384 créditos, distribuidas en tres áreas curriculares: Básica Biomédica, Básica Odontológica y Clínica.

En la FES Zaragoza se contemplan 4 años lectivos de 36 semanas cada uno, se ofrecen 27 módulos obligatorios, con 438 créditos, en tres áreas curriculares: Biológica, Clínica y Social.

En la ENES LEÓN el plan de estudios tiene una duración de 4 años de 36 semanas cada uno. Las asignaturas se distribuyen en los campos de conocimiento siguientes: Básico Médico Odontológico, Clínico-Práctico, Bioético y Humanístico, Vinculación Social, Todos los Campos del Conocimiento, Básico-Médico Odontológico / Clínico / Práctico e Inglés. Se establecen 58 asignaturas en total, de las cuales 37 son obligatorias, nueve por área de profundización y 12 optativas de elección, con 350 a 371 créditos, según el área de profundización.

En las tres primeras dependencias se ofrece el título profesional de Cirujano Dentista, y en la ENES de Licenciado en Odontología. Los requisitos de egreso son los que establece la legislación universitaria.

Por otro lado, para analizar la situación de la enseñanza odontológica en México, López *et al.*, (2002), realizaron un estudio de 1998 al 2001 con una muestra aleatoria de 23 escuelas públicas. A continuación se presentan los resultados más relevantes que interesan en este análisis:

- La enseñanza teórica se basa en el modelo tradicional, en donde la clase es impartida de manera verbal por el profesor a manera de conferencias y con algún libro de texto de base.
- Las clínicas están agrupadas por “especialidades”. La orientación en la mayoría de las clínicas observadas es hacia tratamientos parciales, ya que las acciones clínicas que en ellas se realizan se determinan en función de la asignatura específica que los alumnos están cursando (operatoria, endodoncia, periodoncia, prótesis, etcétera).

López Cámara y Lara Flores (2002) mencionan que solamente dos de las escuelas presentan la modalidad de clínica integrada como única opción. En todas las demás existen clínicas que reciben el calificativo de “especialidades”, en contradicción con el propósito de formar dentistas, no al nivel de especialidad sino de práctica general.

Además, para conocer el estado de la educación odontológica en el país, la comisión de cambio curricular revisó 36 planes de estudios de la carrera de Cirujano Dentista o equivalente (FMFEO, 2013), de los cuales 25 pertenecen a instituciones de educación pública y 11 a escuelas privadas. Seis instituciones (16.6%) tienen plan anual, mientras que el resto (83.4%) se estructuran en plan semestral. La organización de la mayoría es por asignaturas y dos escuelas lo tienen por módulos.

De lo revisado, se puede apreciar que existen varias áreas bien delimitadas que, con cambios menores, estructuran la totalidad de las asignaturas que forman a los odontólogos, las cuales se mencionan enseguida:

- Área Básica, Médica o Biológica: abarca las asignaturas que dan las bases biológicas de la profesión. Contiene asignaturas como la Anatomía General y de Cabeza y Cuello, Histología, Fisiología, Microbiología, Farmacología, Embriología, Bioquímica, Biología Celular, Inmunología, Genética y Patología.
- Área Básica Odontológica: comprende asignaturas que introducen y dan los primeros conceptos del quehacer de la profesión. Entre éstas se encuentran Materiales Dentales, Anatomía Dental, Preoperatoria Dental, Odontología Preventiva y Radiología o Imagenología.
- Área Clínica: contiene asignaturas eminentemente prácticas, que representan el mayor núcleo de desarrollo del estudiante. En términos generales, se denominan como Operatoria Dental, Exodoncia, Anestesia, Prótesis Fija y Removible,

Prostodoncia Total, Endodoncia, Periodoncia, Cirugía Bucal y Maxilofacial, Oclusión, Odontología Infantil o Pediátrica y Ortodoncia. Prácticamente todos los planes revisados contienen una asignatura dedicada a los pacientes geriátricos. Pocos programas contemplan la asignatura de Implantología y algunos planes agrupan al trabajo clínico en las llamadas Clínicas Integradas.

- Área de Investigación: comprende asignaturas metodológicas para inducir al alumno a elaborar un trabajo para su titulación.
- Área Complementaria, Humanística, Cultural o Social: ésta promueve la formación integral de los estudiantes. Aquí hay una gran variedad de asignaturas como: Introducción a la Odontología, Historia de la Odontología, Ética Médica, Apreciación Artística, Psicología Médica, Odontología Legal y Forense, Comunicación, Trabajo en Equipo, Pensamiento Crítico y Creativo, Computación, entre otras más.

Es importante recalcar que en el 22.2% de los planes de estudios revisados, existen asignaturas que integran diversas áreas de conocimiento, en especial la práctica clínica. (FMFEO, 2013).

De este análisis se destaca el perfil del egresado, que en la mayor parte de las escuelas de Odontología del país propone –a través de sus objetivos generales– formar cirujanos dentistas capaces de prevenir, diagnosticar, tratar y rehabilitar problemas bucodentales en la sociedad, con una perspectiva humanística, así como fomentar en los egresados el sentido de responsabilidad y compromiso social, además de promover la excelencia en la atención dental y el trabajo multidisciplinario.

En la mayoría de las instituciones las asignaturas son obligatorias con un modelo educativo tradicional, otras han incorporado prácticas educativas innovadoras como el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) y la formación basada en competencias (FO, UABC, UCACH, IPN, UAEM, UANL, 2012).

Existen casos especiales en la formación de cirujanos dentistas, por ejemplo, en la Universidad Autónoma de Coahuila se imparten 71 asignaturas con 600 créditos en total. La Universidad Anáhuac favorece la movilidad estudiantil con universidades nacionales e internacionales, pues el 21.1% de sus créditos se pueden cursar en otras instituciones (Universidad Anáhuac, 2013). Por último, de la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Yucatán se destaca la práctica integral supervisada en los últimos semestres

(UAY, 2013), como se presenta en esta propuesta de modificación del plan de estudios, con la diferencia de que la integración en la práctica clínica se plantea desde el segundo año.

En relación con la formación de dentistas en el extranjero, resalta una encuesta que evaluó los cambios curriculares de 48 escuelas de Odontología en Estados Unidos de América y ocho de Canadá; las innovaciones que con mayor frecuencia reportaron fueron el uso de tecnologías de información y comunicación (TIC), el aprendizaje en línea (86%), la incorporación de experiencias clínicas tempranas (34%), métodos para la evaluación de competencias (84%) y la disminución de carga académica (79%) (Kassebaum *et al.*, 2002). Además, la *American Dental Educators Association* publicó los resultados de las tendencias curriculares de 2003 a 2009, donde se menciona que el 49% de las escuelas tienen un formato curricular organizado por asignaturas; el 50% utiliza el ABP y casos clínicos para reforzar el aprendizaje, (Haden *et al.*, 2010), lo cual se incorpora en esta propuesta de modificación curricular.

En las escuelas europeas se estableció un marco común para mejorar el reconocimiento externo y facilitar la movilidad estudiantil (*Declaración de la Sorbona 1998; Declaración de Bolonia 1999*). En los países nórdicos el elemento central en la planificación de tratamiento odontológico es el paciente visto en forma integral (Fiehn, 2002). Esta última condición se considera muy importante en la elaboración de la propuesta de modificación del plan de estudios en la FESI.

En la Facultad de Odontología de la Universidad de Tokio se integran las ciencias básicas y clínicas dentales con un año de formación clínica de posgrado para los dentistas recién graduados (Tokio Medical Dental University, 2012). Esta concepción es interesante, dado que fortalece la formación integral de los alumnos, situación que en nuestro caso se contempla en la reorganización de las actividades del servicio social.

La Universidad de São Paulo, Brasil (2012) y la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile (2003) tienen como objetivos comunes formar un profesional científico, humanista y ético, dentro de un currículo organizado por contenidos básicos y profesionalizantes, donde se procura enseñar mediante un enfoque unificador, la integración y rehabilitación del sistema estomatognático dentro del contexto de la salud integral, tanto individual como colectiva.

Basados en todo esto, la presente propuesta de modificación del plan de estudios tiene una estructura lógica, coherente con una secuencia que permite la formación integral del estudiante en las áreas biomédica, clínica, humanística. Su fortaleza se

sustenta en las tendencias actuales para la preparación de odontólogos capaces de resolver los problemas de salud bucal de la población.

2.5 Características actuales y tendencias de la formación profesional

Son más de cien años los que han transcurrido desde que apareció la primera escuela de Odontología en el país (Cuevas *et al.*, 1993), y desde entonces se han desarrollado un número importante de planes y programas de estudio cuyo objetivo ha sido la formación de recursos humanos capaces de mantener y mejorar la salud bucal de la sociedad, donde las características más significativas han sido el dar a sus egresados el conocimiento en forma integral, con el predominio del concepto de que los cursos sean teórico-prácticos, ya que desde su origen, aunque se ha privilegiado la práctica durante la formación, se ha reconocido la necesidad de aplicar los conocimientos teóricos, realizando así un proceso de sólida formación profesional.

La Odontología es una profesión que demanda destrezas intelectuales y técnicas que dependen de una educación donde los procesos de enseñanza y aprendizaje son trascendentes, por lo que la formación profesional odontológica debe estar basada en un proceso educacional de naturaleza dinámica, que toma como eje central al alumno, dentro de un patrón profesional definido históricamente e influido por las condiciones culturales, el avance del conocimiento y el desarrollo de la tecnología, para propiciar en el egresado, características de formación flexible, con la intención de corresponder a las necesidades de la sociedad y del mundo del trabajo.

Asimismo, la mayoría de las escuelas y facultades de odontología en México siguen el modelo curricular por asignaturas; sin embargo, existen instituciones cuyo modelo está basado en el sistema modular. Los programas académicos de la mayoría de las escuelas de Odontología en México presentan una clara tendencia hacia la especialización, olvidando la realidad de los problemas de salud; se da mayor carga académica de los aspectos prácticos y menor de los teóricos, hay desintegración de la teoría con la práctica, prevalecen los métodos pasivos en la enseñanza que llevan a la falta de iniciativa, creatividad, compromiso y responsabilidad sociales. También predomina la desvinculación con la realidad social, económica y política del país y son evidentes las serias restricciones de tipo material y exceso de matrícula (Guzmán, 1995).

Por otro lado, el plan de estudios vigente de nuestra Facultad busca formar profesionales de la salud que sean capaces de prevenir, diagnosticar y tratar las alteraciones bucodentales más frecuentes en la población mexicana. Contempla un fuerte fundamento biomédico y formación práctica con un sentido ético.

Ahora bien, el proceso de formación de odontólogos se ha desarrollado históricamente a partir de planes de estudios de acuerdo a las necesidades de salud de la población y el desarrollo científico de la profesión. Sin embargo, en nuestro país el diseño de políticas de la salud no ha logrado cubrir de manera eficaz las necesidades de salud bucodental de la población; esto provoca que las enfermedades bucales como la caries dental y enfermedades periodontales se mantengan como un problema de salud pública con altos índices de prevalencia (Beltran, 2014).

De hecho, en 2011 la Secretaría de Salud reportó que la prevalencia de caries oscila entre 54% y 95.5%, en el caso de las enfermedades periodontales afectan al 73.4% de los adultos mayores y, en consecuencia, el promedio de dientes presentes es de 13 en adultos mayores de 60 años (Secretaría de Salud, 2011). Las necesidades de atención bucodental generadas por las enfermedades anteriormente citadas son cubiertas parcialmente por las instituciones de salud (SSA, IMSS, ISSSTE) ya que no tienen la infraestructura ni el personal suficiente para atender a todos los pacientes que requieren un servicio dental.

Así pues, el egresado de odontología deberá estar preparado para atender las actuales situaciones de salud bucal implementando acciones de prevención, educación para la salud, diagnóstico oportuno y actividades de rehabilitación con la aplicación de los adelantos tecnológicos en la disciplina. Por lo anterior, es necesario preparar a los egresados para una vida profesional que se torna diversa, con aptitud para trabajar en equipo, utilizando la información de manera autónoma y con creatividad (Tünnermann, 2002).

La situación actual del país induce a la mayoría de los egresados a incorporarse al mercado laboral a través de la práctica privada, en diversos modelos de servicio. En este contexto la profesión odontológica tiene varias orientaciones tales como la práctica independiente, compartiendo instalaciones y en asociación de grupo (Young y Cohen, 1998). Además han surgido nuevas formas de relaciones laborales en las que el Cirujano Dentista trabaja en clínicas y cobra por porcentaje, labora como asistente dental, otras formas son la práctica grupal para disminuir costos, la renta de espacio equipado en un consultorio, la practica itinerante, la venta de materiales dentales o el trabajo parcial en otra actividad no relacionada con la profesión (Montaño, *et al.*, 2013). Otra área laboral

en la que pueden incorporarse los egresados mediante una preparación específica son la docencia y la investigación.

Por otro lado, a pesar de existir un incremento de egresados, formados para una práctica privada, no hay concordancia entre los servicios ofrecidos y la realidad socioeconómica del país, dado que no existe el poder adquisitivo para pagar este tipo de atención; esto se conjuga con una mala distribución de los recursos humanos, lo que ocasiona que un amplio sector de la población no tenga servicios odontológicos adecuados y carezca de una cultura del cuidado de su salud (Otero, 1999). Además de prestar atención a lo anterior, es necesario encontrar la forma adecuada de vincular al odontólogo con el Sector Salud. Las instituciones de salud del sector público ofrecen pocas plazas para los cirujanos dentistas, en proporción de la demanda de atención. En este sentido la UNAM cubre en gran medida a la población del Distrito Federal y área metropolitana que requiere servicio dental. La FES Iztacala se encuentra ubicada en el norte de la ciudad y tiene cobertura en esta zona, en especial en los municipios del Estado de México y brinda atención a poblaciones marginadas, mediante brigadas de atención odontológica que realiza en el interior de la república.

Así pues, el odontólogo que egrese de la FES Iztacala deberá ser un profesional caracterizado por realizar una práctica integral, flexible; que, de ser individualista, tienda a transformarse para resolver los problemas de salud bucal en equipo; que sustente sus decisiones en evidencias científicas para desarrollar una práctica profesional; que atienda de manera efectiva la salud de sus pacientes para lograr una disminución de las tasas de morbilidad bucodental.

Además el plan de estudios de la Licenciatura de Cirujano Dentista en la FES Iztacala se deberá incorporar y formar parte de los cambios educativos y científicos odontológicos que se proyectan a nivel nacional e internacional, dado que no deja de vislumbrarse la necesidad de transformar la profesión odontológica. Por otro lado, en la definición de los contenidos temáticos no se debe separar a la salud dental de la sistémica; así pues, el odontólogo deberá promover, prevenir y pronosticar la integridad biológica y salud de una población, empezando por la cavidad bucal.

Por consiguiente, la propuesta de modificación del plan de estudios replantea la formación de los cirujanos dentistas, con fundamentos biomédicos, que mantengan relación con la práctica clínica, donde las disciplinas odontológicas se aborden de manera integrada, como una fortaleza que promueva la salud con una visión amplia. Así mismo, toma en cuenta la importancia de la inducción a la investigación como un recurso

necesario para el desarrollo de la profesión, además, considera una formación con sentido crítico, humano y ético.

2.6 Retos que enfrenta el plan de estudios

Como se mencionó anteriormente, el plan de estudios actual ha formado dentistas competentes durante más de tres décadas, que en su mayoría han ejercido la profesión odontológica primordialmente en el área norte de la zona metropolitana, con espíritu de servicio y superación académica. Sin embargo, en los últimos veinte años, los contenidos en la curricula de la formación de odontólogos se han ampliado con el objetivo de cubrir los nuevos conocimientos y desarrollos, aunque en la mayoría de los casos sin cambiar la metodología de los procesos de enseñanza y aprendizaje (Sanz, 2007).

Es un hecho que el plan vigente proporciona a los alumnos mucha experiencia práctica, por su formación en las clínicas odontológicas periféricas, lo que les permite enfrentar el escenario real como cirujanos dentistas. Como resultado de esta organización del currículo, se tiene que reconocer el beneficio que reciben los pacientes que acuden a las clínicas odontológicas, que no gozan de la seguridad social y no tienen posibilidad de una atención de servicios privados. Sin embargo, los programas académicos de formación odontológica, como es el caso de la FESI, tienen el desafío de considerar las nuevas necesidades que plantea el mercado laboral y los perfiles profesionales nacionales e internacionales.

El reto principal del plan de estudios es el de formar un profesional de la práctica general, capaz de participar en la solución de los problemas de salud bucal más relevantes del país, con una visión integradora, crítica y humanista, en este sentido:

- Se establece la relación básica-clínica durante los cuatro años de la carrera, para fortalecer el vínculo entre la formación de profesionales en los aspectos teóricos básicos y de investigación.
- La práctica clínica se ha diseñado de manera que el alumno adquiera habilidades psicomotrices propias de la profesión de forma paulatina e integrada.
- Se pretende que las actividades del estudiante en las clínicas odontológicas sean similares al escenario profesional del Cirujano Dentista, por lo que se propone la modalidad de “Clínica Integrada”, lo que da origen a nuevas asignaturas: Clínica

Integrada Básica, Clínica Integrada Intermedia, Clínica Integrada Avanzada, Clínica de Rehabilitación Bucal y Clínica Integrada de Odontopediatría y Ortodoncia, que se desarrollarán durante el segundo, tercero y cuarto año.

- Se busca el desarrollo integral del estudiante con asignaturas del área Humanística, donde se contemplan aspectos culturales, históricos y éticos de la profesión, que se reflejan de manera transversal en las diversas asignaturas del proyecto de modificación del plan de estudios.
- Otro de los retos de la propuesta de modificación del plan de estudios es incorporar modelos pedagógicos de vanguardia en la educación odontológica, como la utilización de modelos figurados, uso de las TIC, revisión permanente de la bibliografía, discusión de casos clínicos relevantes que preparen a los alumnos para el ejercicio profesional.
- También se proyecta fomentar la movilidad estudiantil y el intercambio académico de acuerdo con los programas y convenios institucionales.
- Otro de los retos más importantes de este proyecto estriba en la necesidad de iniciar un programa de formación de profesores para la implementación de la Propuesta de Modificación del Plan de estudios.
- Se continuará con la estrategia de aprendizaje que fortalezca el desarrollo del criterio clínico a través del servicio a la comunidad en las clínicas odontológicas, para adquirir una formación *integrada* en las diferentes asignaturas clínicas, como se da en la práctica profesional.
- Se pretende reforzar el proceso de análisis de la práctica clínica, con la asignatura Seminario de Casos Clínicos, donde se discutirán los casos clínicos más trascendentes, su diagnóstico, pronóstico, plan de tratamiento y evolución de los procedimientos empleados.
- Otro reto de este proyecto, es la inducción de los alumnos hacia el área de la investigación, a través de la inclusión del Seminario de *Investigación* en el cuarto año de la Carrera, donde los estudiantes tendrán la posibilidad de incorporarse como tesis de profesores de carrera, con lo que se reforzará el vínculo de la docencia con la investigación.
- La orientación de las actividades que realizan los alumnos que cumplen su servicio social en las clínicas periféricas, será hacia la atención *integrada de las* áreas específicas de la práctica de la Odontología, lo que intenta inducir a los alumnos hacia la educación continua y las especializaciones odontológicas.

2.7 Resumen de los resultados más relevantes del diagnóstico del plan vigente

En 1978 se vio la pertinencia de modificar conceptual y metodológicamente la enseñanza de las asignaturas biomédicas de manera integrada con la creación de unidades de instrucción autosuficientes denominadas módulos.

El carácter innovador de la enseñanza modular tenía las siguientes directrices:

- Una modalidad de enseñanza aprendizaje integral a partir de un modelo interdisciplinario.
- La redefinición de las relaciones de la Universidad con la sociedad, para que el estudiante tomara conciencia de la problemática económica, social, cultural de la comunidad con el propósito de atenderla y dar soluciones.
- El abordaje del estudio del individuo como una unidad biopsicosocial.
- La comprensión de que el proceso salud-enfermedad es multicausal.
- El fomento e integración el trabajo del Cirujano Dentista al equipo de salud, tanto en la práctica institucional como en la privada. (Arróniz y Córdoba, 2008).

En los 35 años que ha prevalecido el plan de estudios organizado parcialmente en un sistema modular se dieron hechos destacables para la formación de dentistas, la docencia y el servicio a la comunidad. Sin duda, el más relevante es el egreso de 17,547 estudiantes, de los cuales 15,608 obtuvieron la titulación de Cirujanos Dentistas y en su mayoría han ejercido con dignidad su profesión en el área norte de la zona metropolitana; muchos de ellos han regresado a Iztacala buscando perfeccionar su formación a través de cursos de actualización, diplomados y estudios de posgrado.

Otro aspecto notable fue la formación de profesores jóvenes en el área modular, quienes lograron una clara identificación con el proyecto modular, además de que desarrollaron sus actividades docentes con gran entusiasmo, lo que provocó un avance notorio en esta sección de la Carrera.

En el aspecto clínico el actual plan de estudios proporciona a los alumnos gran experiencia práctica, dado que desde el tercer semestre éstos proporcionan atención dental en las clínicas odontológicas periféricas, lo que les permite, más tarde, afrontar con eficacia el escenario real de su actividad profesional.

Como resultado de esta organización del plan de estudios también es encomiable el beneficio recibido por parte de la población que acude a las clínicas odontológicas, dado

que en éstas se da atención a sectores que no tienen seguridad social y que no pueden cubrir los costos que representa una atención privada.

La Comisión de análisis curricular revisó diversos documentos para tener un panorama de los principales problemas que presenta el plan de estudios vigente, mismos que se listan enseguida:

- Salvo por algunas modificaciones en la forma, el plan vigente se ha conservado durante más de 30 años.
- Es un plan híbrido, dado que contempla una organización por asignaturas y módulos.
- Los objetivos de mayor logro son los relacionados con procedimientos dentales, por lo que los estudiantes egresan capacitados en la curación y restauración de los dientes y no, en la atención integral de los pacientes.
- El plan no contempla la evaluación del mismo ni su actualización periódica.
- La organización por semestres lectivos provoca apresuramiento en la revisión de los contenidos teóricos. En las actividades clínicas se dificulta la planeación y la ejecución de tratamientos largos y no se puede dar el debido seguimiento de la evolución de los procedimientos efectuados.
- El enfoque del modelo educativo centrado en el docente ocasiona que los egresados no desarrollen habilidades y destrezas para el adecuado ejercicio profesional.
- La mayor parte de los contenidos temáticos tienen una orientación enciclopédica.
- La repetición de información genera confusión en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La movilidad estudiantil es limitada.
- No existe vinculación con programas de educación a distancia.
- La tecnología y los protocolos de tratamiento avanzados no se han incorporado a los contenidos del plan de estudio.
- La formación en las clínicas odontológicas obedece al cumplimiento de actividades prácticas específicas de cada asignatura.
- Sólo se imparte un semestre de asignaturas que se han vuelto preponderantes en la práctica clínica, como Endodoncia, Periodoncia y Odontología Infantil.

- El desconocimiento del uso de tecnologías de información y comunicación, limita las ventajas que éstas ofrecen en el proceso enseñanza-aprendizaje.

3. Propuesta del plan de estudios

3.1 Objetivo general

Formar profesionales con capacidad crítica, humanística, científica y técnica, que posean conocimientos, actitudes, aptitudes y habilidades para servir a la sociedad responsablemente mediante la prevención, control, diagnóstico y tratamiento integral de las enfermedades bucales.

3.2 Perfiles

3.2.1 Perfil de ingreso

“El estudiante interesado en ingresar a la Licenciatura de Cirujano Dentista, en la Facultad de Estudios Superiores, Iztacala, debe ser egresado de la Escuela Nacional Preparatoria, del Colegio de Ciencias y Humanidades o de otros programas de Educación Media Superior. Es conveniente que haya cursado el área de las Ciencias Biológicas y de la Salud o el conjunto de asignaturas relacionadas con estos campos de conocimiento en el Colegio de Ciencias y Humanidades, o en otros planes de estudio de Educación Media Superior. Para todos los casos, el perfil de ingreso deseable incluye los siguientes conocimientos, habilidades y actitudes:”

- Conocimientos básicos de las ciencias biológicas y afinidad con ellas.
- Habilidad manual.
- Habilidades y hábitos de estudio y para el trabajo en equipo multidisciplinario.
- Afinidad para el desarrollo de tareas de investigación científica.
- Comprensión del idioma inglés.

3.2.2 Perfiles intermedios

El alumno de la Licenciatura de Cirujano Dentista deberá tener las siguientes características al culminar el segundo año:

- Tener las bases biomédicas que dan sustento a los procedimientos clínicos.

- Poseer formación sólida en la prevención de la salud bucal con enfoque social.
- Instruir a los pacientes sobre los métodos de prevención de las enfermedades bucodentales.
- Desarrollar las habilidades clínicas para obtener e interpretar imágenes radiográficas aplicando las normas establecidas.
- Manejar el protocolo para el control de las infecciones en los procedimientos clínicos.
- Conocer los conceptos relacionados con el manejo de biomateriales y su aplicación en los procedimientos clínicos restauradores.
- Aplicar los conocimientos de farmacología en la práctica odontológica.

Al concluir el tercer año de la licenciatura el alumno tendrá las capacidades, habilidades, destrezas, aptitudes y actitudes para:

- Integrar los conocimientos del área biomédica en la valoración del estado de salud y enfermedad bucal del paciente, con perspectiva preventiva, de diagnóstico y terapéutica.
- Evaluar el estado bucal del paciente y determinar un plan de tratamiento de acuerdo a su condición.
- Realizar los procedimientos clínicos integrados en relación con las habilidades adquiridas para realizar procedimientos rehabilitadores.
- Diagnosticar y tratar las enfermedades periodontales y pulpares.
- Controlar el dolor y la ansiedad durante la atención bucal.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en los procedimientos clínicos quirúrgicos bucales.
- Diagnosticar las distintas patologías bucales.
- Buscar y analizar la literatura científica.
- Demostrar un comportamiento ético y profesional.

3.2.3 Perfil de egreso

Al finalizar su formación profesional, el egresado de la Licenciatura de Cirujano Dentista de la FES Iztacala:

- Poseer una formación sólida del área biomédica en la valoración del estado de salud y enfermedad bucal del paciente, con perspectiva preventiva, de diagnóstico y terapéutica.
- Diagnosticar integralmente los problemas de salud bucal.
- Diseñar y ejecutar el plan de tratamiento integral en la población infantil, la adulta y la adulta mayor.
- Reconocer los problemas que excedan su competencia para referirlos al profesional indicado.
- Aplicar conocimientos científicos y tecnológicos actualizados en la práctica profesional
- Participar en programas de prevención comunitarios.
- Conocer y aplicar la normatividad que rige el ejercicio profesional de la odontología.
- Administrar los recursos materiales y humanos en su práctica profesional.
- Autocrítico en la práctica profesional.
- Aplicar los principios éticos para el ejercicio de su profesión.
- Conocer las alternativas del campo laboral de la disciplina.
- Mantener una actualización constante en su disciplina.

3.2.4 Perfil profesional

El egresado de la licenciatura de Cirujano Dentista de la FES Iztacala es un profesional del área de la salud que realiza tratamientos integrales preventivos, terapéuticos y de rehabilitación, sustentados en principios científicos, críticos, humanísticos y técnicos.

Para el cumplimiento de sus funciones el egresado de Cirujano Dentista de la FES Iztacala:

- Cuenta con conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes, para observar, identificar, diagnosticar y resolver los problemas de salud bucal.
- Se dedica a la prevención, conservación y cuidado de la salud bucal como parte de la salud integral.
- Se mantiene actualizado mediante el análisis crítico del conocimiento científico y desarrollo de habilidades clínicas.
- Participa en programas de educación para la salud bucal.

- Diagnostica las enfermedades bucales.
- Ejecuta el tratamiento odontológico integral.
- Identifica los problemas que no sean de su competencia para referirlos a la instancia adecuada.
- Reconoce los factores de riesgo de las enfermedades bucales.
- Aplica la normatividad oficial que regula el ejercicio profesional.
- Posee actitud profesional ética.

Los profesionales de la Odontología podrán ejercer en distintos escenarios como son:

- Consultorio Dental Privado.
- Clínicas Odontológicas Privadas.
- Docencia en las distintas escuelas de Odontología.
- Investigación realizando estudios de posgrado (maestrías y doctorados).
- Sector Salud.
- Representantes de casas comerciales que ofrezcan productos odontológicos.
- Asesores y ponentes de temas de interés en Odontología en distintos foros.
- Venta de productos odontológicos.
- En áreas de investigación propias de la salud odontológica.

3.3 Duración de los estudios, total de créditos y asignaturas

El plan de estudios propuesto para la Licenciatura de Cirujano Dentista se cursa en cuatro años y tiene un valor total en créditos de 418; cuenta con 35 asignaturas obligatorias, a las que les corresponden 402 créditos y 4 asignaturas optativas, a las que les corresponden 16 créditos. Así mismo, este se conforma de 35 asignaturas obligatorias y cuatro optativas distribuidas en cuatro años, de la siguiente manera: ocho en el primer año, nueve en el segundo, en el tercero 10 obligatorias y dos optativas semestrales, y el cuarto año contempla ocho obligatorias y dos optativas semestrales. El Plan está dividido en tres grandes áreas de conocimiento que se relacionan de forma transversal en la estructura curricular.

3.4 Estructura del plan de estudios

A continuación se describe cómo está organizada la Propuesta de Modificación del Plan de Estudios.

3.4.1 Descripción de la organización del plan de estudios

Se contempla un plan anual, de cuatro años de duración, dado que se pretende facilitar el aprendizaje, en especial en el entrenamiento clínico, puesto que así se brinda la oportunidad de realizar el seguimiento adecuado de los tratamientos odontológicos sin interrupciones.

En términos generales, la propuesta combina elementos de los modelos por objetivos, los teórico-prácticos y el desarrollo de habilidades para la práctica clínica, de tal manera que el proceso de enseñanza está centrado en el estudiante colaborativo con participación activa, en un modelo educativo constructivista, flexible e integrador de las áreas clínicas afines, que postula la necesidad de entregar al alumno herramientas que les permitan construir sus propios procedimientos para resolver problemas, reproduciendo el modelo de atención odontológica predominante en el mercado laboral. Asimismo, el plan se estructura en tres áreas del conocimiento: Biomédica, Humanística y Clínica.

Aunado a esto, el área biomédica se encuentra ubicada durante toda la carrera ya que sus conocimientos son de vital importancia durante todo el proceso de formación, de tal manera que se propicie el vínculo básico clínico. El área se constituye por 10 asignaturas, las cuales aportan 110 créditos y tiene una carga de 31 horas, divididas en 24 teóricas y 7 prácticas.

El área humanística se encuentra ubicada en el primero, tercer y cuarto año del plan de estudios, con una aportación de 24 créditos en 6 horas teóricas, la importancia de esta área radica en la reflexión sobre el proceso salud enfermedad de los distintos grupos comunitarios y las implicaciones sociales de la práctica de la odontología.

El área de mayor peso es la Clínica, debido a que el estudiante aplica los conocimientos teóricos adquiridos previamente en la resolución de problemas reales en la población. Es aquí donde éste desarrolla las habilidades psicomotrices que le serán de utilidad en su práctica profesional. Antes de realizar tratamientos en pacientes, las actividades se realizan en modelos figurados que brindan el entrenamiento necesario para facilitar la incorporación al escenario clínico de la profesión. Esta área está organizada de

forma integradora, de tal manera que los alumnos se formen en el escenario propio de la actividad profesional de la Odontología, además de que está constituida por 22 asignaturas con un total de 268 créditos, distribuidos en 33 horas teóricas y 68 horas prácticas. Por último, el plan de estudios brinda al alumno la oportunidad de elegir cuatro asignaturas optativas que tienen como propósito complementar su formación profesional.

3.4.2 Mecanismos de flexibilidad del plan de estudios propuesto

El alumno podrá cursar asignaturas de otros planes de estudio de la FES Iztacala con el objetivo de enriquecer sus conocimientos como estudiante de la UNAM, por ejemplo, de las carreras de Médico Cirujano o Biología, o de otras escuelas o facultades de la UNAM, como son la FES Zaragoza o la Facultad de Odontología de Ciudad Universitaria. Se establecerán convenios de colaboración con instituciones externas que impartan asignaturas similares o equivalentes que fomenten la movilidad estudiantil de acuerdo a la normatividad vigente.

Además, no existirá seriación en ninguna de las asignaturas obligatorias, lo que favorecerá la flexibilidad; además, se ofrecerá una diversidad de asignaturas optativas para que el alumno elija la que más se adecúe a sus intereses, ya sea dentro de las sugeridas u otras que le interesen en otras instituciones de la UNAM.

3.4.3 Seriación

Se propone una seriación indicativa en el diseño curricular del proyecto de modificación con el fin de fomentar la flexibilidad y promover la movilidad estudiantil, en el marco de la normatividad institucional y acorde a los procesos educativos de formación profesional. Asimismo, la estructura curricular promueve la construcción del conocimiento de lo simple a lo complejo y de lo teórico a lo aplicado.

Por lo anterior, esta propuesta permitirá la integración de los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que conduzca al logro de los perfiles de egreso y profesional propuestos.

El área biomédica proporciona los fundamentos biológicos para la práctica clínica; el área clínica desarrolla destrezas y habilidades para la solución de problemas odontológicos y el área humanística complementa el desarrollo ético y social del estudiante.

SERIACIÓN INDICATIVA ASIGNATURAS		
ASIGNATURA	ASIGNATURA ANTECEDENTE	ASIGNATURA SUBSECUENTE
Clínica Integrada Básica	Odontología Restaurativa y Biomateriales	Clínica Integrada Intermedia
Prostodoncia	Anatomía Dental y Fundamentos de Oclusión	Clínica de Rehabilitación Bucal Gerodontología
Fundamentos de Cirugía Bucal		Cirugía Bucal I
Laboratorio de Rehabilitación Bucal	Anatomía Dental y Fundamentos de Oclusión Odontología Restaurativa y Biomateriales	Clínica de Rehabilitación Bucal Clínica Integrada Avanzada Análisis de Casos Clínicos II
Análisis de Casos Clínicos I		Análisis de Casos Clínicos II
Cirugía Bucal I	Fundamentos de Cirugía Bucal	Cirugía Bucal II
Clínica de Rehabilitación Bucal	Prostodoncia Laboratorio de Rehabilitación Bucal	Clínica Integrada Avanzada
Clínica Integrada Intermedia	Clínica Integrada Básica	Clínica Integrada Avanzada
Endodoncia	Clínica Integrada Básica	Clínica Integrada Avanzada
Gerodontología	Prostodoncia	Clínica Integrada Avanzada
Medicina y Patología Bucal	Biología Humana Biología Celular y Tisular Farmacología Urgencias Médico Odontológicas Propedéutica y Semiología Clínica	Clínica Integrada Avanzada Análisis de Casos Clínicos II
Periodontología	Odontología Preventiva y Fundamentos de Cariología	
Análisis de Casos Clínicos II	Análisis de Casos Clínicos I	
Cirugía Bucal II	Cirugía Bucal I	
Clínica Integrada Avanzada	Clínica Integrada Intermedia	

3.4.4 Tablas de asignaturas por año

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	MODALIDAD	CARÁCTER	TOTAL DE HORAS POR AÑO			TOTAL DE CRÉDITOS
				HORAS/SEMANA			
				TEÓRICAS HORAS	HORAS PRÁCTICAS	TOTAL HORAS (ANUAL)	
Primer año							
	Biología Humana	Curso	Obligatorio	5	2	245	24
	Biología Celular y Tisular	Curso	Obligatorio	3	0	105	12
	Metodología de Investigación	Laboratorio	Obligatorio	2	2	140	12
	Anatomía Dental y Fundamentos de Oclusión	Curso Clínica	Obligatorio	2	2	140	12
	Odontología Preventiva y Fundamentos de Cariología	Curso Clínica	Obligatorio	2	3	175	14
	Odontología Restaurativa y Biomateriales Dentales	Curso Clínica	Obligatorio	2	5	245	18
	Imagenología	Curso Clínica	Obligatorio	1	1	70	6
	Odontología y Sociedad	Curso	Obligatorio	2	0	70	8
Segundo año							
	Farmacología	Curso	Obligatorio	1	0	35	4
	Sistema Estomatognático	Curso	Obligatorio	2	1	105	10
	Biología Bucal	Curso	Obligatorio	3	0	105	12
	Urgencias Médico Odontológicas	Curso	Obligatorio	1	0	35	4
	Propedéutica y Semiología Clínica	Curso	Obligatorio	2	0	70	8
	Clínica Integrada Básica	Clínica	Obligatorio	0	8	280	16
	Fundamentos de Cirugía Bucal	Curso Clínica	Obligatorio	3	2	175	16
	Laboratorio de Rehabilitación Bucal	Curso Clínica	Obligatorio	2	4	210	16
	Prostodoncia	Curso Clínica	Obligatorio	3	5	280	22
Tercer año							
	Medicina y Patología Bucal	Curso Clínica	Obligatorio	4	2	210	20

	Análisis de la Literatura Científica	Curso	Obligatorio	1	0	35	4
	Clínica Integrada Intermedia	Clínica	Obligatorio	0	7	245	14
	Cirugía Bucal I	Clínica	Obligatorio	0	2	70	4
	Clínica de Rehabilitación Bucal	Clínica	Obligatorio	0	6	210	12
	Gerodontología	Curso	Obligatorio	2	0	70	8
	Periodontología	Curso	Obligatorio	2	0	70	8
	Endodoncia	Curso	Obligatorio	2	0	70	8
	Análisis de Casos Clínicos I	Curso	Obligatorio	2	0	70	8
	Psicología y Bioética	Curso	Obligatorio	2	0	70	8
	Optativa*	Curso	Optativo	2	0	32	4
	Optativa*	Curso	Optativo	2	0	32	4
Cuarto año							
	Seminario de Investigación	Seminario	Obligatorio	2	0	70	8
	Ortodoncia	Clínica	Obligatorio	1	0	35	4
	Oclusión Avanzada	Clínica	Obligatorio	1	0	35	4
	Clínica Integrada de Odontopediatría y Ortodoncia	Clínica	Obligatorio	2	5	245	18
	Clínica Integrada Avanzada	Clínica	Obligatorio	0	15	525	30
	Cirugía Bucal II	Curso	Obligatorio	2	3	175	14
	Análisis de Casos Clínicos II	Curso	Obligatorio	2	0	70	8
	Administración de Consultorios	Curso	Obligatorio	2	0	70	8
	Optativa*	Curso	Optativo	2	0	32	4
	Optativa*	Curso	Optativo	2	0	32	4

*Asignaturas optativas que el alumno seleccionará de acuerdo a su preferencia, cubriendo 16 créditos en total para todas ellas. En el 3^{er} y 4^o año se elegirán dos asignaturas optativas por año, ya que cada una de ellas tiene duración semestral (16 semanas de periodo instruccional).

Optativas

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	MODALIDAD	CARÁCTER	TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE			TOTAL DE CRÉDITOS
				HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	TOTAL HORAS	
	Fotografía Clínica	Curso	Optativa	2	0	32	4
	Medicina y Odontología Regenerativa	Curso	Optativa	2	0	32	4
	Nutriología	Curso	Optativa	2	0	32	4
	Odontología Forense	Curso	Optativa	2	0	32	4
	Odontología Prehispánica	Curso	Optativa	2	0	32	4
	Odontología Veterinaria	Curso	Optativa	2	0	32	4
	Redacción de Escritos Científicos	Curso	Optativa	2	0	32	4

RESUMEN							
ASIGNATURAS							
Obligatorias	Obligatorias de Elección	Optativas	Optativas de Elección	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas	TOTAL
35	0	4	0	19	7	13	39
CRÉDITOS							
Asignaturas Obligatorias	Asignaturas Obligatorias de Elección	Asignaturas Optativas	Asignaturas Optativas de Elección	Asignaturas Teóricas	Asignaturas Prácticas	Asignaturas Teórico-Prácticas	TOTAL
402		16		140	76	202	418
HORAS							
Teóricas			Prácticas			TOTAL	
2613			2625			5238	

Nota: El plan de estudios propuesto está diseñado para su operación anual. Los créditos por asignatura están multiplicados por dos semestres y se contemplan 35 semanas para su operación instruccional.

3.4.5 Mapa curricular del plan de estudios propuesto

PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	CUARTO AÑO		
Biología Humana 5 h.t. 2 h.p. C. 24	Farmacología 1 h.t. C. 4	Medicina y Patología Bucal 4 h.t. 2h.p. C. 20	Seminario de Investigación 2 h.t. C. 8		
Biología Celular y Tisular 3 h.t. C. 12	Sistema Estomatognático 2h.t. 1h.p. C. 10	Análisis de la Literatura Científica 1 h.t. C. 4	Ortodoncia 1 h.t. C. 4		
Metodología de Investigación 2 h.t. 2h.p. C. 12	Urgencias Médico Odontológicas 1 h.t. C. 4	Clínica Integrada Intermedia 7 h.p. C. 14	Oclusión Avanzada 1 h.t. C. 4		
Anatomía Dental y Fundamentos de Oclusión 2 h.t. 2h.p. C. 12	Biología Bucal 3 h.t. C.12	Cirugía Bucal I 2 h.p. C 4	Clínica Integrada de Odontopediatría y Ortodoncia 2 h.t. h.p. 5 C. 18		
Odontología Restaurativa y Biomateriales Dentales 2h.t. 5 h.p. C. 18	Propedéutica y Semiología Clínica 2 h.t. C 8	Clínica de Rehabilitación Bucal 6 h.p. C. 12	Clínica Integrada Avanzada 15 h.p. C. 30		
Imagenología 1h.t. 1h.p. C. 6	Clínica Integrada Básica 8 h.p. C16	Gerodontología 2 h.t. C. 8	Cirugía Bucal II 2h.t. 3 h.p. C. 14		
Odontología Preventiva y Fundamentos de Cariología 2 h.t. 3 h.p. C. 14	Fundamentos de Cirugía Bucal 3 h.t. 2 h.p. C. 16	Periodontología 2 h.t. C. 8	Análisis de Casos Clínicos II 2 h.t. C. 8		
Odontología y Sociedad 2 h. t C. 8	Laboratorio de Rehabilitación Bucal 2 h.t. 4 h.p. C. 16	Endodoncia 2 h.t. C. 8	Administración de Consultorios 2 h.t. C. 8		
	Prostodoncia 3 h.t. 5 h.p. C. 22	Análisis de Casos Clínicos1 2 h.t. C. 8			
		Psicología y Bioética 2 h.t. C. 8		Optativa (3) 2h.t. c.4	Optativa (4) 2h.t. c.4
		Optativa (1) 2h.t. c.4		Optativa (2) 2h.t. c.4	

Áreas del conocimiento
Biomédica
Humanística
Clínica

Seriación Indicativa: - - - - - >

PENSUM ACADÉMICO	5238
TOTAL HORAS TEORICAS	2485
TOTAL HORAS PRÁCTICAS	2625
TOTAL ASIGNATURAS	39
TOTAL CREDITOS	418

3.4.6 Mapa curricular vigente

PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE	
Módulo De Generalidades 8 H.T. 16c		Módulo De Laboratorio I 4 H.P. 4 C		Módulo De Laboratorio II 4 H.P. 4 C		Iniciación A La Clínica 3 H.T. 6 C.	
Módulo De Introducción 4h.T. 8 C		Módulo De Sistema Masticatorio 6 H.T. 12c		Módulo De Nutrición Y Metabolismo 6 H.T. 12c		Operatoria Dental III 8 H.P. 8 C.	
Módulo De Instrumentación 4h.P. 4c		Módulo De Relación Y Control 6 H.T. 12c.		Módulo De Transporte Y Defensa 6 H.T. 12c		Prótesis Parcial Fija Y Rem. II 2 H.T. 6 H.P. 10 C.	
Odontología Preventiva I 3h.T. 2h.P. 8c		Operatoria Dental I 2 H.T. 6 H.P. 10c.		Operatoria Dental II 6 H.P. 6 C		Prostodoncia Total I 3 H.T. 4 H.P. 10 C.	
Anatomía Dental 3h.T. 4 H.P. 10c		Odontología Preventiva li 3 H.T. 4 H.P. 10 C.		Prótesis Parcial Fija Y Removible I 2 H.T. 6 H.P. 10c		Exodoncia I 3 H.T. 2 H.P. 8 C.	
Materiales Dentales 2h.T. 6 H.P. 10c.		Radiología I 2h.T. 2h.P. 6c.		Anestesia 2 H.T. 2 H.P. 6 C		Nutrición 2 H.T. 4 C.	
		Introducción A La Investigación Bibliográfica 2 H.T. 4 C.		Radiología II 2 H.P. 2 C.		Psicología Medica 2 H.T. 4C.	
TOTAL HORAS TEORIA	TOTAL HORAS PRACTICA	TOTAL HORAS TEORIA	TOTAL HORAS PRACTICA	TOTAL HORAS TEORIA	TOTAL HORAS PRACTICA	TOTAL HORAS TEORIA	TOTAL HORAS PRACTICA
20	16	21	16	16	20	13	20
HORAS TOTALES		HORAS TOTALES		HORAS TOTALES		HORAS TOTALES	
36		37		36		33	
CREDITOS TOTALES		CREDITOS TOTALES		CREDITOS TOTALES		CREDITOS TOTALES	
56		58		52		50	
OCTAVO SEMSTRE		SÉPTIMO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE	
Clínica Integral II 2 H.T. 6 H.P. 10 C.		Clínica Integral I 2 H.T. 3 H.P. 7c.		Operatoria Dental V 2 H.P. 2 C.		Operatoria Dental IV 5 H.P. 5 C.	

Cirugía Maxilofacial 2 H.T. 4 H.P. 8 C.	Cirugía Bucal 2 H.T. 3 H.P. 7c	Prostodoncia Total III 2 H.T. 3 H.P. 7 C.	Prótesis Parcial Fija Y Rem. III 2 H.T. 4 H.P. 8 C.
Ortodoncia 3 H.T. 4 H.P. 10 C.	Odontología Infantil 3 H.T. 3 H.P. 9c.	Prótesis Parcial Fija Y Rem. IV 2 H.T. 3 H.P. 7 C.	Prostodoncia Total II 2 H.T. 4 H.P. 8 C.
Medicina Estomatológica II 3 H.T. 3 H.P. 9c	Medicina Estomatología. III 3 H.T. 3 H.P. 9c	Exodoncia III 1 H.P. 1 C.	Exodoncia II Guardias 2 H.P. 2 C.

Oclusión II 1 H.T. 2 H.P. 4 C.	Oclusión I 3H.T. 3H.P. 9c	Parodoncia 3 H.T. 3 H.P. 9 C.	Terapéutica Medica 3 H.T. 6 C.				
Organización De Consultorios 2 H.T. 4 C.	Odontología Legal 2 H.T. 4 C.	Endodoncia 2 H.T. 3 H.P. 7 C.	Técnicas Quirúrgicas 2 H.T. 4 H.P. 8 C.				
		NEOPLASIAS ORALES 2 H.T. 4 C.	EMERGENCIAS MEDICO DENTALES 2 H.T. 4 C.				
TOTAL HORAS TEORIA	TOTAL HORAS PRACTICA	TOTAL HORAS TEORIA	TOTAL HORAS PRACTICA	TOTAL HORAS TEORIA	TOTAL HORAS PRACTICA	TOTAL HORAS TEORIA	TOTAL HORAS PRACTICA
13	19	15	15	11	15	11	19
HORAS TOTALES		HORAS TOTALES		HORAS TOTALES		HORAS TOTALES	
32		30		26		30	
CREDITOS TOTALES		CREDITOS TOTALES		CREDITOS TOTALES		CREDITOS TOTALES	
45		45		37		41	

Áreas del conocimiento
Área básica Biomédicas
Área básica Odontología
Clinica

3.4.7 Tabla comparativa

CARACTERÍSTICAS	PLAN DE ESTUDIOS	
	VIGENTE	PROPUESTO
AÑO DE APROBACIÓN	1993	2022
DURACIÓN (SEMESTRES/AÑO)	8 semestres	4 años
PENSUM ACADÉMICO	4128	5238
TOTAL DE ASIGNATURAS	53	39
Obligatorias	46	35
Optativas	7	4
Obligatorias de elección	0	0
Teóricas	15	19
Prácticas	9	7
Teórico – Prácticas	29	13
Curso requisito	0	0
TOTAL DE CRÉDITOS	384	418
Obligatorios	356	402
Obligatorios de elección	0	0
Optativos	28	16
ETAPAS DE FORMACIÓN	Ninguna	Ninguna
ÁREAS DE CONOCIMIENTO	Básica Biomédica Básica Odontológica Clínica	Biomédica Clínica Humanística
MODALIDADES DE LAS ASIGNATURAS		
Laboratorios	0	1
Clínicas	0	8
Cursos	53	30
Créditos requisito para inscripción		Ninguno
Asignatura requisito		Ninguna
SERIACIÓN	Existen dos seriaciones: 1ª. El alumno que no acredite el Módulo de Generalidades, no podrá cursar los Módulos de Sistemas. 2ª. No procederá la inscripción en asignaturas ubicadas cuatro ciclos adelante del correspondiente a una asignatura no acreditada.	INDICATIVA
IDIOMAS	Inglés: comprensión de lectura como requisito de titulación	Inglés: comprensión de lectura como requisito de titulación

OPCIONES DE TITULACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Tesis de investigación • Ampliación y profundización académica • Servicio Social • Examen Global de Conocimientos • Por totalidad de créditos y alto nivel académico 	<ul style="list-style-type: none"> • Tesis de investigación • Ampliación y profundización académica • Servicio Social • Examen Global de Conocimientos • Por totalidad de créditos y alto nivel académico • Mediante estudios en posgrado
------------------------	--	---

3.5 Requisitos

3.5.1 Requisitos de ingreso

Artículo 2o. Para ingresar a la Universidad es indispensable:

- a) Solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos que se establezcan.
- b) Haber obtenido en el ciclo de estudios inmediato anterior un promedio mínimo de siete o su equivalente.
- c) Ser aceptado mediante concurso de selección, que comprenderá una prueba escrita y que deberá realizarse dentro de los periodos que al efecto se señalen.

Artículo 4o. Para ingresar al nivel de licenciatura el antecedente académico indispensable es el bachillerato, cumpliendo con lo prescrito en el artículo 8o. de este reglamento.

3.5.2 Requisitos extracurriculares y prerrequisitos

No se contemplan prerrequisitos de ingreso.

3.5.3 Requisitos de permanencia

Son los límites de tiempo que tiene un alumno para cursar el plan de estudios, están establecidos en los artículos 22, 24 y 25 del Reglamento General de Inscripciones, que a la letra dicen:

Artículo 22. Los límites de tiempo para estar inscrito en la Universidad con los beneficios de todos los servicios educativos y extracurriculares, serán:

- a) Cuatro años para cada uno de los ciclos del bachillerato;
- b) En el ciclo de licenciatura, un 50% adicional a la duración del plan de estudios respectivo, y
- c) En las carreras cortas, las materias específicas deberán cursarse en un plazo que no exceda al 50% de la duración establecida en el plan de estudios respectivo.

Los alumnos que no terminen sus estudios en los plazos señalados no serán reinscritos y únicamente conservarán el derecho a acreditar las materias faltantes por medio de exámenes extraordinarios, en los términos del capítulo III del Reglamento General de Exámenes, siempre y cuando no rebasen los límites establecidos en el artículo 24.

Estos términos se contarán a partir del ingreso al ciclo correspondiente, aunque se suspendan los estudios, salvo lo dispuesto en el artículo 23.

Artículo 24.- El tiempo límite para el cumplimiento de la totalidad de los requisitos de los ciclos educativos de bachillerato y de licenciatura, será el doble del tiempo establecido en el plan de estudios correspondiente, al término del cual se causará baja en la Institución. En el caso de las licenciaturas no se considerará, dentro de este límite de tiempo, la presentación del examen profesional.

Artículo 25. Los alumnos que hayan suspendido sus estudios podrán reinscribirse, en caso de que los plazos señalados por el artículo 22 no se hubieran extinguido; pero tendrán que sujetarse al plan de estudios vigente en la fecha de su reingreso y, en caso de una suspensión mayor de tres años, deberán aprobar el examen global que establezca el consejo técnico de la facultad o escuela correspondiente.

“Los alumnos, al concluir su 50 por ciento adicional que les otorga el artículo 22 de este reglamento, podrán concluir sus estudios en otro lapso igual a través de exámenes extraordinarios.”

3.5.4 Requisitos de egreso

“El alumno deberá haber cursado y aprobado el 100% de créditos y el total de las asignaturas contempladas en el plan de estudios”.

3.5.5 Requisitos de titulación

Cumplir con el 100% de créditos, realizar el servicio social, acreditar mediante constancia expedida en cualquier centro de idiomas de la UNAM el requisito de comprensión del idioma inglés y cumplir satisfactoriamente con alguna de las cinco modalidades de titulación que a continuación se presentan:

Titulación por actividad de tesis de investigación

En esta modalidad el alumno desarrollará una investigación individual o en parejas en el campo de conocimiento de la odontología y elaborará una tesis en la que dará cuenta de dicha investigación con rigor científico y metodológico (Artículo 20, apartado “A” inciso a del RGE). Posteriormente, el tesista realizará la réplica oral de la tesis ante un jurado constituido por tres sinodales titulares y dos suplentes (Artículos 21, 22 y 24 del mismo Reglamento).

Para poder iniciar con la investigación, el aspirante deberá haber cubierto el 70% de los créditos del plan de estudios, asesorado por un profesor que está trabajando en el área de interés del proyecto y que fungirá como director de tesis. El catedrático debe cumplir con el perfil establecido en Artículo 29 del Reglamento General de Exámenes (RGE). Por otro lado, el proyecto debe estar relacionado con las líneas de investigación de la Carrera.

Titulación por examen general de conocimientos

Esta modalidad consiste en la aprobación de un examen escrito, por medio del cual se realiza una exploración general de los conocimientos del estudiante, de su capacidad para aplicarlos y de su criterio profesional (Artículo 20, Apartado A, inciso D del RGE). El examen escrito tiene las características siguientes:

- 1.- Incluye preguntas de los temas referentes al plan de estudios que abarcan las tres áreas de la carrera: Básica- Biomédica, básica-odontológica y clínica.
- 2.-El examen se aplica dos veces al año en los meses de junio y diciembre.
- 3.-Se realiza en línea, dentro de las instalaciones de la FES Iztacala.
- 4.-La jefatura de la carrera ofrece la oportunidad de recibir asesorías para preparar el examen en los temas de complejidad mayor.

Titulación por totalidad de créditos y alto nivel académico

Esta modalidad puede ser elegida por los alumnos que hayan tenido un rendimiento excepcional a lo largo de la Carrera y que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 20, inciso E del RGE.

Titulación por ampliación y profundización de conocimientos

En esta opción de titulación el egresado tiene dos modalidades: una, aprobar un número adicional de asignaturas de la misma carrera, de una afín o de un posgrado impartido por la UNAM, o bien, aprobar cursos o diplomados impartidos por la UNAM, con el propósito de aumentar en amplitud y profundidad los conocimientos que necesita para el ejercicio profesional, quien elija esta modalidad debe cubrir los requisitos estipulados en el artículo 20, apartado A, inciso I del RGE.

Titulación por servicio social

Esta modalidad de titulación se realiza después de haber concluido el servicio social e implica la elaboración de una tesina que contenga las actividades realizadas durante el mismo, tal y como se establece en el Artículo 20, apartado A inciso J del RGE. Durante la presentación del Servicio el alumno debe realizar, entre otras actividades prácticas comunitarias, que se traduzcan en beneficios tangibles en la salud de las poblaciones en donde se realice el servicio social. Dichas prácticas pueden ser clínicas, educativas o de investigación bajo los lineamientos siguientes:

- Promedio mínimo de ocho.
- La práctica clínica se realizara con base en el proyecto de salud comunitaria cero caries.
- La atención de pacientes se hará con un enfoque preventivo.

Cuando el alumno decida cambiar de forma de titulación deberá solicitar a la coordinación de servicio social la carta de liberación y si no entrega el reporte de actividades se le considera suspendido en esta opción de titulación y solo podrá solicitar cualquier otra modalidad de titulación después de seis meses según el artículo veinte apartado B del RGE.

Titulación mediante estudios en posgrado

En apego al Reglamento General de Exámenes (UNAM, 2012c), el alumnado que elija esta opción de titulación deberá:

- I. Ingresar a una especialización (no médica) o maestría impartida por la UNAM, cumpliendo los requisitos correspondientes y los propuestos para el ingreso y la permanencia en la especialización o maestría por el respectivo programa de posgrado.
- II. Acreditar las asignaturas o actividades académicas del plan de estudios del posgrado, de acuerdo con los criterios y condiciones en general que el consejo técnico o el comité académico de las licenciaturas en *campus* universitarios foráneos haya definido para cada programa de posgrado.

Además, el egresado o la egresada deberá: Haber registrado la opción de titulación aprobada por el H. Consejo Técnico y obtener los formatos correspondientes, en la Sección de Servicio Social y Sección de Titulación de la Licenciatura de Cirujano Dentista

- a) Tener promedio final de 8 (ocho)
- b) Reunir los requerimientos para la opción elegida
- c) Tener aprobado el total de los módulos contemplados en el plan de estudios y haber cubierto el 100% de los créditos
- d) Tramitar la liberación de la “Carta de Servicio Social”
- e) Tener acreditados los cursos de comprensión del idioma inglés

Una vez que el o la egresada haya sido aceptado(a), deberá cubrir el primer semestre o año de los estudios con lo siguiente:

- g) Deberá cursar y acreditar satisfactoriamente, con un mínimo de 8 (ocho) de promedio, el primer semestre o año (especialización o maestría) del programa de posgrado
- h) Al término del semestre o año, coadyuvar en el proceso administrativo para su proceso de conclusión de los estudios de pregrado ante las instancias de asuntos escolares del posgrado y de la licenciatura.

4. Implantación del plan de estudios

Los criterios de implantación del plan de estudios se apegarán a la normatividad vigente y a los procesos académicos y administrativos que requiera dicha acción. En este sentido, los criterios se tendrán que desarrollar tomando en cuenta los recursos humanos, los recursos materiales y la infraestructura, así como las transiciones entre planes de estudio y la validación de los mismos.

4.1 Criterios para su implantación

Esta propuesta entrará en vigor el primer día del año lectivo siguiente a la fecha de aprobación por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud.

Las asignaturas y módulos correspondientes al plan vigente continuarán impartándose hasta que los estudiantes de la última generación que lo cursan, lo cubran en el tiempo reglamentario de inscripción.

Las equivalencias entre ambos planes se indican en la tabla respectiva, en la cual se señalan los semestres, los créditos y las claves de las asignaturas y módulos del plan vigente y su correspondencia con el propuesto. Del mismo modo, las convalidaciones entre los diferentes planes de estudios que se ofrecen en distintas facultades de la UNAM se muestran en las tablas de convalidación.

Con el objetivo de lograr la inducción, formación, actualización y superación docente, adaptados a las necesidades del nuevo plan de estudios se desarrollarán programas de formación y actualización docente con los siguientes criterios: disciplinar en las diferentes áreas que conforman el plan propuesto, así como de formación en didáctica de la educación superior en el área de la salud, a través del Programa de Superación Académica de Profesores (PROSAP) y el Programa de Actualización y Superación Docente (PASD), adscritos a la Secretaría General Académica de la FESI.

Estos cursos de inducción se impartirán en el semestre previo a la implantación del nuevo plan de estudios.

4.2 Recursos Humanos

Personal Académico

La licenciatura cuenta con 302 profesores con diversos grados académicos y categorías contractuales. De éstos cinco de ellos tienen doctorado, 28 maestrías, 78 son especialistas y 191 con licenciatura. Se encuentran contratados como profesores de asignatura 210, 59 como ayudantes “B”, 32 como profesores de carrera de tiempo completo y un técnico académico.

Personal Administrativo

La Carrera cuenta con el siguiente personal administrativo:

Almacenistas: 8
Analistas: 3
Auxiliares de Enfermería: 79
Auxiliares de Intendencia: 50
Auxiliares de Laboratorio: 2
Bibliotecarios: 4
Enfermeras: 3
Jardineros: 7
Jefes de servicios: 7
Laboratoristas: 2
Oficiales de servicios administrativos: 6
Operadores de aparatos audiovisuales: 2
Operadores de máquina registradora: 15
Peones: 2
Secretarias: 11
Vigilantes: 5

4.3 Infraestructura y recursos materiales

En este apartado se enuncian la infraestructura y recursos materiales que se encuentran distribuidos en el campus central y en las clínicas odontológicas.

En el campus central de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala

	AULAS	LABORATORIO	UNIDADES DENTALES	Rx (APARATOS)
Edificio A5	11			
Edificio L1		9		2
Clínica de Preventiva			18	

CLÍNICA	ACATLÁN	ALMARÁZ	ARAGÓN	CUAUTEPEC	CUAUTTLÁN	ECATEPEC	IZTACALA	MOLINITO	TOTAL
AULAS	4	3	3	2	2	3	2	4	23
UNIDADES DENTALES	48	34	57	36	36	68	50	64	393
CENTRAL DE ENFERMERAS	3	1	2	2	2	2	2	2	16
Rx (APARATOS)	5	3	3	2	2	2	2	3	22
LÁMPARAS DE FOTOCURADO	8	6	8	6	6	6	6	6	52
CARROS ROJOS	2	2	2	2	2	2	2	2	16
ÁREAS DE ESTERILIZADO	1	1	1	1	1	1	1	1	8
SALAS DE LECTURA	1	1	1	1	1	1	0	1	7
DESFIBRILADORES	1	1	1	1	1	1	1	1	8
HORNOS DE PORCELANA	2	0	0	0	0	0	0	0	2
DIAGNÓSTICO Y SERVICIO SOCIAL	1	1	1	1	1	1	1	1	8
TOTAL	27	459	19	20	52	16	8	7	

4.4 Tabla de transición entre planes

Año	Plan vigente (1993)	Plan propuesto (2016)
2016	Tercer semestre (2017- I)	Primer año
2017	Cuarto semestre (2017- II) Quinto semestre (2018- I)	Segundo año
2018	Sexto semestre (2018- II) Séptimo semestre (2019- I)	Tercer año
2019	Octavo semestre (2019- II)	Cuarto año
2020	50 por ciento adicional a la duración del plan para la conclusión de la licenciatura en forma ordinaria** (2021- II)	
2021		
2022		
2023		
2024	Pérdida de vigencia Plan 1993	Implantación total del Plan 2016

** Artículos 22 y 24 del Reglamento General de Inscripciones

4.5 Tabla de transición de generaciones

Año Ingreso	GENERACIÓN											
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
2016	1°											
2017	2°	1°										
2018	3°	2°	1°									
2019	4°	3°	2°	1°								
2020	1-4° O	4°	3°	2°	1°							
2021	1-4° O	1-4° O	4°	3°	2°	1°						
2022	1-4° E	1-4° O	1-4° O	4°	3°	2°	1°					
2023	1-4° E	1-4° E	1-4° O	1-4° O	4°	3°	2°	1°				
2024		1-4° E	1-4° E	1-4° O	1-4° O	4°	3°	2°	1°			
2025			1-4° E	1-4° E	1-4° O	1-4° O	4°	3°	2°	1°		
2026				1-4° E	1-4° E	1-4° O	1-4° O	4°	3°	2°	1°	
2027					1-4° E	1-4° E	1-4° O	1-4° O	4°	3°	2°	
2028						1-4° E	1-4° E	1-4° O	1-4° O	4°	3°	
2029							1-4° E	1-4° E	1-4° O	1-4° O	4°	
2030								1-4° E	1-4° E	1-4° O	1-4° O	
2031									1-4° E	1-4° E	1-4° O	
2032										1-4° E	1-4° E	
2033												1-4° E

4.6 Tabla de equivalencias entre el plan de estudios vigente y el plan propuesto

PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (1993)				PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO			
SEM	CRÉD	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉD	AÑO
1°	16	1106	Módulo de Generalidades,	Biología Celular y Tisular		12	1°
2°	12	1208	Módulo de Relación y Control, Módulo				
2°	12	1207	Sistema Masticatorio,				
3°	12	1309	Módulo de Transporte y Defensa y				
3°	12	1308	Módulo de Nutrición y Metabolismo				
1°	16	1106	Módulo de Generalidades,	Biología Bucal		12	2°
2°	12	1208	Módulo de Relación y Control, Módulo				
2°	12	1207	Sistema Masticatorio,				
3°	12	1309	Módulo de Transporte y Defensa y				
3°	12	1308	Módulo de Nutrición y Metabolismo				
1°	08	1107	Módulo de Introducción	Odontología y Sociedad		8	1°
1°	04	1108	Módulo de Instrumentación	Metodología de la Investigación		08	1°
1°	08	1109	Odontología Preventiva I	Odontología Preventiva y Fundamentos de Cariología		14	1°
1°	10	1110	Anatomía Dental	Anatomía Dental y Fundamentos de Oclusión		12	1°
1°	10	1111	Materiales Dentales	Odontología Restauradora y Biomateriales		18	1°
2°	06	1211	Radiología I	Imagenología		06	1°
2°	04	1206	Módulo de	Metodología de la		08	1°

			Laboratorio I	Investigación			
2°	12	1207	Módulo de Sistema Masticatorio	Sistema Estomatognático		12	2°
2°	12	1208	Módulo de Relación y Control	Biología Humana		24	1°
2°	10	1209	Operatoria Dental I	Odontología Restauradora y Biomateriales		18	1°
2°	10	1210	Odontología Preventiva II	Odontología Preventiva y Fundamentos de Cariología		14	1°
2°	04	1212	Introducción a la Investigación Bibliográfica (Optativa)	Redacción de Escritos Científicos (Optativa)			3°
3°	12	1308	Módulo de Nutrición y Metabolismo	Biología Humana		24	1°
3°	12	1309	Módulo de Transporte de Defensa	Biología Humana		24	1°
3°	04	1307	Módulo de Laboratorio II	Seminario de Investigación		08	4°
3°	06	1310	Operatoria Dental II	Clínica Integrada Básica		16	2°
3°	10	1311	Prótesis Parcial Fija y Removible I	Rehabilitación Bucal Laboratorio		16	2°
3°	06	1312	Anestesia	Clínica Integrada Básica		16	2°
3°	02	1313	Radiología II	Clínica Integrada Básica		16	2°
4°	06	1400	Iniciación a la Clínica	Propedéutica y Semiología Clínica		08	2°
4°	08	1401	Operatoria Dental III	Clínica Integrada Básica		16	2°
4°	10	1402	Prótesis Parcial Fija y Removible II	Rehabilitación Bucal Laboratorio		16	2°
4°	10	1403	Prostodoncia Total I	Prostodoncia		22	2°
4°	08	1404	Exodoncia I	Fundamentos de Cirugía Bucal		16	2°
4°	04	1404	Nutrición (Optativa)	Nutriología (Optativa)		04	3° (1° semestre)

4°	04	1406	Psicología Médica (Optativa)	Psicología y Bioética		08	3°
5°	05	1500	Operatoria Dental IV	Clínica Integrada Intermedia		14	3°
5°	08	1501	Prótesis Parcial Fija y Removible III	Clínica de Rehabilitación Bucal		12	3°
5°	02	1503	Exodoncia II (Guardias)	Cirugía Bucal I		04	3°
5°	06	1504	Terapéutica Médica	Farmacología		04	2°
5°	08	1505	Técnicas Quirúrgicas	Fundamentos de Cirugía Bucal		16	2°
5°	04	1506	Emergencias Médico Dentales	Urgencias Médico Odontológicas		08	2°
			Sin equivalencia	Odontología Prehispánica (optativa)		04	3° 2° semestre
6°	02	1600	Operatoria Dental V	Clínica Integrada Intermedia		14	3°
6°	07	1601	Prostodoncia Total III	Clínica de Rehabilitación Bucal		12	3°
6°	07	1602	Prótesis Parcial Fija y Removible IV	Clínica de Rehabilitación Bucal		12	3°
6°	01	1603	Exodoncia III	Cirugía Bucal I		04	3°
6°	09	1604	Parodoncia	Periodontología		08	3°
6°	07	1605	Endodoncia	Endodoncia		08	3°
6°	04	1606	Neoplasias Orales (Optativa)	Medicina y Patología Bucal		18	3°
7°	07	1700	Clínica Integral I	Clínica Integrada Avanzada		30	4°
7°	07	1701	Cirugía Bucal	Cirugía Bucal II		14	4°
7°	09	1702	Odontología Infantil	Clínica Integrada de Odontopediatría y Ortodoncia		18	4°
7°	09	1703	Medicina Estomatológica I	Medicina y Patología Bucal		18	3°
7°	09	1704	Oclusión I	Clínica Integrada Avanzada		30	4°
			Oclusión I	Oclusión Avanzada		04	4°
7°	04	1705	Odontología Legal (Optativa)	Odontología Forense (Optativa)		04	4° (1° semestre)
8°	10	1800	Clínica Integral II	Clínica Integrada Avanzada		30	4°

8°	08	1801	Cirugía Maxilo-facial	Cirugía Bucal II		14	4°
8°	10	1802	Ortodoncia	Ortodoncia		04	4°
			Ortodoncia	Clínica Integrada de Odontopediatría y Ortodoncia		18	4°
8°	09	1803	Medicina Estomatológica II	Medicina y Patología Bucal		18	3°
8°	04	1804	Oclusión II	Clínica Integrada Avanzada		30	4°
				Oclusión Avanzada		04	4°
8°	04	1805	Organización de Consultorios (optativa)	Administración de Consultorios		08	4°
8°			Sin equivalencia	Odontología Veterinaria		04	4° 2° semestre

4.7 Tabla de convalidación

En este apartado se presentan las tablas de convalidación entre las entidades de la UNAM que imparten esta licenciatura

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA Plan de estudios Vigente 2014				FES IZTACALA Propuesto 2016			
AÑO	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	AÑO	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA
1°/2° Sem.	35	1104	Módulo de Morfofisiología de los Sistemas del Cuerpo Humano	1°	24		Biología Humana
1°/1° Sem	35	1105	Módulo de Morfología Oral	1°	12		Biología Celular y Tisular
1°/1° Sem.	1	1100	Introducción al Pensamiento Científico	1°	8		Metodología de Investigación
2°	3	1207	Oclusión	1°	12		Anatomía Dental y Fundamentos de Oclusión
2°	12	1206	Odontología Preventiva	1°	14		Odontología Preventiva y Fundamentos de Cariología
2°	16	1200	Biomateriales Dentales I	1°	18		Odontología Restaurativa y Biomateriales Dentales
2°	20	1207	Restauradora I				
			Sin convalidación	1°	6		Imagenología
1°/1° Sem.	3	1102	Módulo de Introducción a la Odontología	1°	8		Odontología y Sociedad
3°	14	1302	Farmacoterapia en Odontología	2°	4		Farmacología
			Sin convalidación	2°	12		Sistema Estomatognático
2°	3	1201	Emergencias Médicas en Odontología	2°	4		Urgencias Médico Odontológicas
1°/1° Sem.	10	1106	Módulo Fundamentos de Biología Oral	2°	12		Biología Bucal
2°	12	1205	Módulo de Introducción al Diagnóstico	2°	8		Propedéutica y Semiología Clínica
2°	20	1207	Odontología Restauradora I	2°	16		Clínica Integrada Básica
3°	12	1300	Cirugía Oral I	2°	16		Fundamentos de Cirugía Bucal
3°	16	1307	Rehabilitación Oral I	2°	16		Rehabilitación Bucal Laboratorio
3°	16	1307	Rehabilitación Oral I	2°	22		Prostodoncia
3°	14	1304	Módulo de Patología y Medicina Oral	3°	18		Medicina y Patología Bucal
1°	1	1100	Introducción al Pensamiento Científico	3°	4		Análisis de la Literatura Científica

3°	16	1305	Odontología Restauradora II	3°	14		Clínica Integrada Intermedia
3°	12	1300	Cirugía Oral I	3°	4		Cirugía Bucal I
4°	22	1407	Rehabilitación Oral II	3°	12		Clínica de Rehabilitación Bucal
4°/2° Sem.	3	1403	Gerodontología	3°	8		Gerodontología
3°	12	1306	Periodontología I y	3°	8		Periodontología
4°	8	1406	Periodontología II				
3°	12	1301	Endodontología I y	3°	8		Endodoncia
4°	8	1402	Endodontología II				
4°/1° Sem.	3	1400	Bioética	3°	8		Psicología y Bioética
			Sin convalidación	3°	8		Análisis de Casos Clínicos I
			Sin convalidación	3°	8		Optativa (2)
4°	6	1503	Metodología de la Investigación	4°	8		Seminario de Investigación
4°	12	1405	Ortodoncia	4°	4		Ortodoncia
2	3	1208	Oclusión	4°	4		Oclusión Avanzada
5°	28	1505	Clínica de Odontopediatría y Ortodoncia	4°	18		Clínica Integrada de Odontopediatría y Ortodoncia
5°	12	1501	Clínica Integral de Adulto-Adultos Mayores	4°	30		Clínica Integrada Avanzada
4°	12	1401	Cirugía Oral II	4°	14		Cirugía Bucal II
			Sin convalidación	4°	8		Análisis de Casos Clínicos II
5°	1	1500	Administración en Odontología	4°	8		Administración de Consultorios
			Sin convalidación	4°	8		Optativa (2)
5°	2	0503	Temas Selectos de Nutrición				Sin convalidación
5°	2	0507	Temas selectos de Historia de la Odontología				Sin convalidación
2°	12	0213	Microbiología				Sin convalidación

ENES LEÓN Plan de estudios Vigente 2011				FES IZTACALA Propuesto 2016			
AÑO	CREDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	AÑO	CREDITOS	CLAVE	ASIGNATURA
1°	6	0101	Anatomofisiología General	1°	24		Biología Humana
1°	6	0105	Biología Molecular, Celular y Tisular	1°	12		Biología Celular y Tisular
			Sin convalidación	1°	8		Metodología de Investigación
			Sin convalidación	1°	12		Anatomía Dental y Fundamentos de Oclusión

1°	7	0106	Cariología y Odontología Preventiva y Comunitaria	1°	14		Odontología Preventiva y Fundamentos de Cariología
1°	22	0111					
1°	44	0113	Propiedades Físico-químicas de los materiales dentales y Principios biomecánicos de la Odontología Conservadora	1°	18		Odontología Restaurativa y Biomateriales Dentales
1°	4	0112					
2°	5	0206	Imagenología	1°	6		Imagenología
			Sin convalidación	1°	8		Odontología y Sociedad
2°	7	0203	Bases farmacológicas de la terapéutica y Terapéutica Farmacológica en Odontología	2°	4		Farmacología
3°	5	0311					
1°	6	0102	Anatomofisiología del Segmento Cabeza y Cuello	2°	12		Sistema Estomatognático
1°	2	0114	Protocolo de Bioseguridad en Odontología y Manejo de Urgencias Médico Odontológicas	2°	4		Urgencias Médico Odontológicas
3°	4	0306					
1°	6	0108	Histología y Embriología Orofacial y Procesos Bioquímicos relacionados	2°	12		Biología Bucal
1°	4	0107	Exploración Diagnóstica y Relación Odontólogo Paciente	2°	8		Propedéutica y Semiología Clínica
2°	6	0202	Anestesia en Odontología y Clínica Integral Básica	2°	16		Clínica Integrada Básica
2°	14	0204					
2°	6	0209	Introducción a los Procedimientos Quirúrgicos	2°	16		Fundamentos de Cirugía Bucal
			Sin convalidación	2°	16		Rehabilitación Bucal Laboratorio
			Sin convalidación	2°	22		Prostodoncia
3°	5	0310	Procesos Patológicos en la Cavidad Oral	3°	18		Medicina y Patología Bucal

2°	18	0201	Análisis crítico de la literatura científica	3°	4		Análisis de la Literatura Científica
2°	8	0205	Generalidades de terapéutica pulpar y periodontal	3°	14		Clínica Integrada Intermedia
4°	24		Área de profundización en Cirugía Bucal	3°	4		Cirugía Bucal I
3°	5	0308	Prótesis y Odontología Geriátrica	3°	12		Clínica de Rehabilitación Bucal
3°	5	0308	Prótesis y Odontología Geriátrica	3°	8		Gerodontología
2°	8	0205	Generalidades de terapéutica pulpar y periodontal y	3°	8		Periodontología
4°	24		Área de profundización en endodoncia y periodoncia				
2°	8	0205	Generalidades de terapéutica pulpar y periodontal, área de profundización en endodoncia y periodoncia	3°	8		Endodoncia
4°	24						
1°	3	0104	Bioética y Normatividad	3°	8		Psicología y Bioética
			Sin convalidación	3°	8		Análisis de Casos Clínicos I
				3°	8		Optativa (2)
			Sin convalidación	4°	8		Seminario de Investigación
			Sin convalidación	4°	4		Ortodoncia
			Sin convalidación	4°	4		Oclusión Avanzada
4°	24		Área de profundización en Odontopediatría y Ortodoncia	4°	18		Clínica Integrada de Odontopediatría y Ortodoncia
3°	24	0302	Clínica Integral Avanzada	4°	30		Clínica Integrada Avanzada
4°	24		Área de profundización en Cirugía Bucal	4°	14		Cirugía Bucal II
			Sin convalidación	4°	8		Análisis de Casos Clínicos II
1°	3	0104	Bioética y Normatividad	4°	8		Administración de Consultorios
				4°	8		Optativa (2)
1°	18	0103	Aprendizaje Basado en Problemas				Sin Convalidación

1°	6	0109	Inglés I				Sin Convalidación
1°	6	0110	Inglés II				Sin Convalidación
2°	6	0207	Inglés III				Sin Convalidación
2°	6	0208	Inglés IV				Sin Convalidación
3°	4	0301	Clínica del Dolor				Sin Convalidación
3°	6	0303	Inglés V				Sin Convalidación
3°	6	0304	Inglés VI				Sin Convalidación
3°	9	0305	Integración de los elementos para el Diagnóstico Clínico				Sin Convalidación
3°	9	0307	Masticación, Deglución y Actividades Relacionadas				Sin Convalidación
3°	5	0309	Patología General e Inmunología				Sin Convalidación
4°	6	0401	Inglés VII				Sin Convalidación
4°	6	0402	Inglés VIII				Sin Convalidación

FES ZARAGOZA Plan de estudios Vigente 2003				FES IZTACALA Propuesto 2016			
AÑO	CREDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	AÑO	CREDITOS	CLAVE	ASIGNATURA
2°	26	1207	Sistema de Mantenimiento, Regulación y Relación del Organismo Humano	1°	24		Biología Humana
			Sin convalidación	1°	12		Biología Celular y Tisular
1°	4	1111	Metodología de la Investigación I	1°	8		Metodología de Investigación
			Sin convalidación	1°	12		Anatomía Dental y Fundamentos de Oclusión
1°	12	1105	Clínica en Prevención y Prevención en Estomatología	1°	14		Odontología Preventiva y Fundamentos de Cariología
1°	26	1107					
			Sin convalidación	1°	18		Odontología Restaurativa y Biomateriales Dentales
			Sin convalidación	1°	6		Imagenología
1°	8	1110	Estomatología Social I	1°	8		Odontología y Sociedad
1°	20	1109	Introducción al Proceso Salud Enfermedad, Nutrición, Metabolismo y Bases Farmacológicas	2°	4		Farmacología
1°	26	1106	Bases para el Diagnóstico del Sistema Estomatognático y Sistema Estomatognático	2°	12		Sistema Estomatognático
1°	24	1108					
			Sin convalidación	2°	4		Urgencias Médico Odontológicas
2°	26	1206	Estomatología (teoría	2°	12		Biología Bucal

3°	16	1308	y laboratorio) y Mecanismos Infecciosos y Respuesta Inmune del Sistema Estomatognático				
			Sin convalidación	2°	8		Propedéutica y Semiología Clínica
2°	28	1205	Clínica Estomatológica Integral I	2°	16		Clínica Integrada Básica
2°	4	1208	Mecanismos de Control de Infecciones	2°	16		Fundamentos de Cirugía Bucal
			Sin convalidación	2°	16		Rehabilitación Bucal Laboratorio
			Sin convalidación	2°	22		Prostodoncia
1°	20	1109	Introducción al Proceso Salud Enfermedad, Nutrición, Metabolismo y Bases Farmacológicas y Alteraciones Bucales	3°	18		Medicina y Patología Bucal
3°	16	1307					
			Sin convalidación	3°	4		Análisis de la Literatura Científica
3°	28	1305	Clínica Estomatológica Integral II	3°	14		Clínica Integrada Intermedia
			Sin convalidación	3°	4		Cirugía Bucal I
			Sin convalidación	3°	12		Clínica de Rehabilitación Bucal
4°	6	1407	Manejo Estomatológico del Paciente Geriátrico y Gerontología Social	3°	8		Gerodontología
4°	8	1408					
			Sin convalidación	3°	8		Periodontología
			Sin convalidación	3°	8		Endodoncia
2°	8	1209	Psicología Social y Clínica I	3°	8		Psicología y Bioética
			Sin convalidación	3°	8		Análisis de Casos Clínicos I
				3°	8		Optativa (2)
			Sin convalidación	4°	8		Seminario de

							Investigación
			Sin convalidación	4°	4		Ortodoncia
			Sin convalidación	4°	4		Oclusión Avanzada
			Sin convalidación	4°	18		Clínica Integrada de Odontopediatría y Ortodoncia
4°	32	1405	Clínica Estomatológica Integral III	4°	30		Clínica Integrada Avanzada
			Sin convalidación	4°	14		Cirugía Bucal II
			Sin convalidación	4°	8		Análisis de Casos Clínicos II
			Sin convalidación	4°	8		Administración de Consultorios
				4°	8		Optativa (2)
2°	16	1210	Estomatología Social II				Sin convalidación
2°	4	1211	Metodología de la Investigación II				Sin convalidación
3°	26	1306	Estomatología II (Teoría y Laboratorio)				Sin convalidación
3°	8	1309	Psicología Social Clínica II				Sin convalidación
3°	16	1310	Estomatología Social III				Sin convalidación
3°	4	1311	Metodología de Investigación III				Sin convalidación
4°	16	1406	Estomatología III (Teoría y Laboratorio)				Sin convalidación
4°	26	1409	Estomatología Integral				Sin convalidación
4°	4	1410	Metodología de la Investigación IV				Sin convalidación

5. Evaluación y actualización del plan de estudios

El plan de estudios de la Carrera de Cirujano Dentista, de manera permanente, realizará los procesos de autoevaluación para hacer frente a los requerimientos cambiantes de la práctica profesional y verificar la congruencia de los objetivos educacionales con los resultados reflejados en el desempeño del estudiante, la eficacia docente y la adecuación de recursos para obtener del Consejo Nacional de Educación Odontológica, A.C. (CONAEDO) la acreditación quinquenal correspondiente. Los procesos de autoevaluación serán organizados e implementados por el comité designado por la administración, contando con la participación de los docentes y estudiantes. A partir de las directrices señaladas en el Reglamento General para la Presentación, Aprobación, Evaluación y Modificación de Planes de Estudio (RGPAMPE), el Marco Institucional de Docencia (MID) y el Reglamento General de Estudios Universitarios (RGEU).

5.1 Examen de diagnóstico al ingreso

Se aplicará el examen diagnóstico a los alumnos de nuevo ingreso con el apoyo de la Dirección General de Evaluación Educativa (DGEE) de la UNAM, para detectar sus conocimientos y habilidades, estilos de aprendizaje, actitudes, intereses y expectativas, y con ello se desarrollarán actividades propedéuticas que contribuirán a un mejor desempeño, con base en lo establecido en el Marco Institucional de Docencia, capítulo III, numeral 17. Se llevará a cabo la planeación de las actividades para reforzar los conocimientos y mejorar el nivel académico de aquellos estudiantes que lo requieran. Los resultados serán tomados en cuenta para la revisión, actualización y eventual modificación del plan de estudios.

5.2 Examen diagnóstico del logro de perfiles intermedios

El propósito de realizar el examen de diagnóstico de logro de perfiles intermedios es identificar los niveles de logro en cuanto a la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas de los estudiantes, para retroalimentar el desempeño docente y detectar las debilidades y fortalezas en este momento de su formación profesional, identificando las

áreas de oportunidad para implementar acciones que impulsen la mejora continua y disminuir el rezago. Así mismo, contribuirá a las actualizaciones y en su caso modificaciones del plan de estudios.

Para esta acción, la FESI implementará el Sistema de Evaluación de Planes y Programas de Estudio, el cual tendrá como función evaluar los contenidos, perfiles y logro de los objetivos. El proceso se hará al final del segundo y tercer año.

5.3 Seguimiento de la trayectoria escolar

El seguimiento de la trayectoria escolar partirá del análisis de los datos que proporcionen la DGAE (promedio del bachillerato, puntaje obtenido en el concurso de selección) y la DGEE (examen diagnóstico). Para dar seguimiento a la trayectoria escolar, los datos de la historia académica y el seguimiento del programa de tutorías, así como el análisis de los índices de aprobación de las asignaturas, serán utilizados para orientar las acciones que permitirán atender los problemas más frecuentes de los estudiantes. Así mismo, se utilizarán los datos de la encuesta de salud que registrará el Examen Médico Automatizado (DGSM) para detectar los problemas de salud que puedan interferir con la trayectoria escolar e implementar acciones preventivas.

5.4 Evaluación de las asignaturas o módulos con alto índice de reprobación

Con base en los índices de reprobación que se obtendrán del Sistema Integral de Control Escolar (SICE) de la FESI, se revisarán los métodos y estrategias didácticas, extensión y profundidad de los contenidos, así como los métodos de evaluación, con el objetivo de establecer un diagnóstico situacional e implementar programas para mejorar las estrategias didácticas empleadas, como la elaboración de materiales didácticos, actividades presenciales y en línea, trabajo colegiado para analizar la problemática en el manejo de los contenidos y adecuar las metodologías de evaluación e incrementar la eficiencia terminal y disminuir el rezago escolar. Se incluirán acciones que contemplen la participación de alumnos como tutorías, cursos, talleres y mesas clínicas.

5.5 Seguimiento del abandono escolar

Las causas del abandono escolar son complejas y diversas e incluyen factores personales y del entorno socioeconómico del estudiante. Para atender esta problemática, en la FES Iztacala se han creado y se seguirán utilizando programas como la Beca Iztacala, el PDAI, así como el Programa Institucional de Tutorías. Los indicadores utilizados se obtendrán del Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE) y son:

- Abandono en el primer año (abandono potencial): Porcentaje de alumnos que no se inscriben en el primer y segundo año.
- Abandono inicial: Porcentaje de alumnos que no se inscriben en el segundo año y tiene avance nulo en créditos.
- Abandono con avance menor al 50% de los créditos: Porcentaje de alumnos que cubren al menos el 50% de los créditos del plan de estudios y no se inscriben al último año.

5.6 Análisis del estado actual y tendencias de las disciplinas que aborda el plan de estudios

Con base en las características socioeconómicas, demográficas y epidemiológicas se proponen las disciplinas que forman parte del plan de estudios organizadas en tres áreas: la biomédica, con las asignaturas de nueva creación de Biología Celular y Tisular, Biología Humana y Biología Bucal; la humanística con las asignaturas de Bioética, Odontología y Sociedad y en el área clínica, la asignatura de Gerodontología, las Clínicas Integradas Básica, Intermedia y Avanzada, Clínica Integrada de Odontopediatría y Ortodoncia y la Clínica de Rehabilitación.

En la actualidad, estamos en una transición entre tendencias rehabilitadoras y curativas y un enfoque preventivo que parte del análisis del riesgo de las enfermedades bucales; esta última representa la tendencia principal por la que debe transitar la formación de nuestros estudiantes. En su conjunto, las áreas con sus disciplinas deben dirigirse hacia la formación integral para que los estudiantes desarrollen una práctica odontológica de vanguardia que privilegie la prevención y la odontología de mínima intervención. En la formación profesional se deben integrar los contenidos temáticos para

no separar a la salud bucal de la salud sistémica, por lo tanto, el odontólogo debe promover, prevenir y pronosticar la integridad biológica y la salud bucal de la población.

5.7 Estudios sobre las características actuales y emergentes de las prácticas profesionales

La formación profesional en el contexto actual, en el que las tecnologías de la información y la comunicación impactan en los procesos dinámicos de actualización continua, dentro de un patrón profesional de práctica integral, flexible, que, de ser esencialmente individualista, tiende a transformarse, para resolver los problemas de salud bucal en equipos que atiendan al avance del conocimiento y el desarrollo de la tecnología. Además, con la intención de corresponder a las necesidades de la sociedad y del mundo del trabajo, el cirujano dentista debe basar sus decisiones en evidencias científicas para que logre desarrollar con un alto impacto, una mejora en la salud de sus pacientes y una verdadera disminución en las tasas de morbilidad y mortalidad en nuestro país. Por otra parte, para identificar los cambios de la práctica profesional, se organizarán grupos de estudio integrados por docentes y estudiantes que revisarán periódicamente las tendencias de la práctica profesional.

5.8 Evaluación de la docencia, investigación y vinculación

Los criterios e instrumentos de evaluación del personal académico que se utilizarán para definir el ingreso, permanencia y promoción son los aprobados por el H. Consejo Técnico de la FES Iztacala. Se establecerá un sistema permanente de evaluación docente, con la participación de los estudiantes, con el objetivo de detectar las fortalezas y debilidades de la planta docente y así implementar programas compensatorios de formación, actualización y perfeccionamiento. Estos programas incluirán: Diplomado en docencia, cursos del Programa de Actualización y Superación Docente (PASD) de la DGAPA, así como cursos dentro del Programa Institucional de Superación Académica Permanente (PROSAP).

La evaluación de la investigación se realizará con base en la productividad y participación en programas institucionales de apoyo a la investigación como el PAPCA (FES Iztacala), el PAPIIT (DGAPA) y proyectos apoyados por el CONACYT. Con el resultado de estas

evaluaciones se fomentarán las actividades de investigación y la eventual incorporación de profesores al Sistema Nacional de Investigadores. Otros indicadores afines a la evaluación son la participación de estudiantes y docentes en eventos académicos y científicos nacionales e internacionales, así como número de publicaciones.

Por otro lado, se continuarán y fortalecerán los programas de vinculación a través de los servicios proporcionados en las clínicas odontológicas, los cuales se evaluarán con instrumentos que reflejen el número y calidad de los servicios dentales realizados en la comunidad.

5.9 Criterios generales de los programas de superación y actualización del personal académico

Los criterios se establecen a partir del diagnóstico que surge del análisis del Programa Institucional de Evaluación Docente y del contexto de la práctica y educación odontológica, así como de los programas PROSAP, PASD y PASPA. Se diferencian tres vertientes de acción: formación, actualización y perfeccionamiento, las cuales delinearán el perfil del docente con base en sus antecedentes de formación profesional, metodológica y pedagógica. Se brindará a los académicos la oportunidad de actuar interdisciplinariamente para enriquecer su formación, para mejorar su interacción educativa con los estudiantes y con sus pares.

5.10 Evaluación del estado de los recursos materiales e infraestructura

La evaluación de los recursos materiales e infraestructura es fundamental para el logro de los objetivos educativos del plan de estudios. Los escenarios en los que interactúan docentes, estudiantes, trabajadores administrativos y pacientes requieren de evaluación continua para garantizar el suministro de recursos materiales y un mantenimiento preventivo y correctivo oportuno a las instalaciones. Los instrumentos diseñados miden la relación de la infraestructura física y apoyos académicos con los objetivos curriculares y las condiciones para la docencia, el servicio, la investigación y la recreación. La evaluación correlaciona el número de aulas con el número de alumnos matriculados e identifica los recursos para la docencia como el pizarrón, videoproyectores, pantallas para proyección y

aulas para videoconferencias. Las nueve clínicas, ocho periféricas y la de Odontología Preventiva, y los laboratorios realizan actividades de docencia y servicio, supervisadas diariamente para garantizar su operación y el oportuno abasto de materiales, insumos y equipo. La administración de la Facultad realiza el mantenimiento y remodelación periódicamente de la infraestructura y equipos.

5.11 Seguimiento de egresados

Con el objetivo de identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del desempeño de los egresados en los diferentes campos laborales en los que se ubican contamos en la Facultad con un programa de seguimiento de egresados. El análisis de los resultados de dicho programa permite ajustar el modelo de formación tomando en cuenta las políticas de salud y las necesidades de la población, y así implementar cambios en el plan de estudios que permitan al egresado incorporarse de mejor manera al mercado de trabajo. Para tal propósito se tomará como referente otro programa de la institución que realiza el seguimiento de egresados, el Programa de Vinculación con ex alumnos de la Secretaría de Servicios a la Comunidad Universitaria de la UNAM; con este instrumento de alto grado de validez y confiabilidad se podrá indagar con certeza las condiciones laborales y académicas del egresado. Los indicadores que se utilizarán en el programa de Seguimiento de Egresados de la FESI se encuentran en el SIAE, el cual dará inicio una vez que se implemente el plan de estudios.

5.12 Mecanismos de actualización de contenidos y bibliografía

La actualización de contenidos y bibliografía básica y complementaria se realizará anualmente a través de reuniones de trabajo en las que participarán docentes y estudiantes de las diferentes áreas y disciplinas que conforman el plan de estudios, y cuyo propósito será analizar la congruencia de los objetivos de las asignaturas con los contenidos temáticos, así como la extensión, profundidad y pertinencia de los mismos. Estos mecanismos mejorarán los programas de las asignaturas para incorporar en ellos los avances científicos y tecnológicos que posibiliten los cambios y adecuaciones indicados.

Anexos

Anexo 1. Acta de aprobación del H. Consejo Técnico



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y CUERPOS COLEGIADOS
H. CONSEJO TÉCNICO

Los Reyes Iztacala, 5 de mayo de 2022.

FESI/SCT/0612/22

Dr. Eugenio Camarena Ocampo
Coordinador de Diseño y Evaluación Curricular
Presente.

El Pleno del H. Consejo Técnico, acordó en la **sesión extraordinaria número 729** de fecha 5 de mayo de 2022; **aprobar las “ADECUACIONES AL TOMO I DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN CIRUJANO DENTISTA 2016”.**

Muy atentamente.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Dra. Claudia Tzasna Hernández Delgado
Secretaria

c.c.p. Dr. Ignacio Peñalosa Castro – Secretaria General Académico
C.P. Reina Isabel Ferrer Trujillo – Secretaria Administrativa
Esp. Rossana Senties Castellá – Jefa de la Carrera de Cirujano Dentista
Expediente sesión extraordinaria Núm. 729
Minutario

CTHD/odsv*/5

Anexo 2. Acta de aprobación del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud



CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS, QUÍMICAS Y DE LA SALUD

OFICIO CJBSC/CPFP/026/22

Dra. María del Coro Arizmendi Arriaga
Presidenta del Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala
UNAM
Presente

Estimada Dra. Arizmendi:

Como es de su conocimiento, en la sesión plenaria del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, celebrada el 20 de junio de 2022, se aprobó el Proyecto de Adecuación del Plan de Estudios de la Licenciatura de Cirujano Dentista de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, que implica la incorporación de la opción de titulación mediante estudios en posgrado.

Acuerdo núm. 4/II/22

Con fundamento en el artículo 104, fracción XI del Título Octavo del Estatuto General, en el artículo 17 del Reglamento General para la Presentación, Aprobación, Evaluación y Modificación de Planes de Estudio, en el artículo 19 y 20, apartado "A", capítulo IV del Reglamento General de Exámenes y con la opinión favorable del Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala:

Se aprobó el **Proyecto de Adecuación del Plan de Estudios de la Licenciatura de Cirujano Dentista de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, que implica la incorporación de la opción de titulación mediante estudios en posgrado**, que presentó el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Ciudad de México, a 20 de junio de 2022

Dr. Javier Nieto Gutiérrez
Coordinador

ING*SSC*CGE

EDIFICIO DE LOS CONSEJOS ACADÉMICOS, CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO 04510
TELS. 5622-1536 5622-1571 FAX 5622-1503 caabqys@unam.mx <http://www.caabqys.unam.mx>

Anexo 3. Proyecto de adecuación al Tomo I del Plan de Estudios de la Licenciatura de Cirujano Dentista



Facultad de Estudios Superiores
IZTACALA

Proyecto de Adecuación al Tomo I del Plan de Estudios de la Licenciatura de Cirujano Dentista de la FES Iztacala, que implica la adición de una opción de *Titulación mediante estudios en posgrado, Sistema escolarizado.*

Fecha de aprobación del H. Consejo Técnico de la FES Iztacala:
5 de mayo de 2022

Fecha de aprobación del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas
y de la Salud:
20 de junio de 2022

ÍNDICE

1. Justificación.....	3
2. Apartados donde se realizarán las adecuaciones	4
2.1 Sobre la incorporación de una nueva opción de titulación.....	4
Anexo 1 Oficio de aprobación por parte del HCT de la FES Iztacala.....	12
Anexo 2 Oficio de solicitud de revisión ante la Unidad Coordinadora de Servicios de Apoyo Administrativo a los Consejos Académicos de Área.....	13
Anexo 3 Oficio de opinión favorable de la Dirección General de la Administración Escolar.....	14
Anexo 4 Oficio de aprobación del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud.....	15

1. Justificación

En apego a los proyectos institucionales expresados en el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 de nuestra Facultad y como parte del fortalecimiento a los planes y programas de estudio de la Licenciatura de Cirujano Dentista, se contempla la necesidad de incluir **la opción de Titulación mediante estudios en posgrado** a las ya aprobadas. La finalidad es proporcionar al alumnado acciones que contribuyan en la elección para la eficiencia terminal para el ejercicio profesional.

Así, en el análisis que realizaron los integrantes del Comité de Actualización Curricular de la Carrera de Cirujano Dentista (CACCCD), se resolvió la siguiente acción como parte del proceso de adecuación curricular:

A. En cuanto a la incorporación de la opción de ***Titulación mediante estudios en posgrado***:

El CACCCD determinó la necesidad de incorporar la *Titulación mediante estudios en posgrado* a las opciones que ofrece la licenciatura, con la finalidad de brindar a los egresados y egresadas una opción más que coadyuve en la eficiencia terminal, así como en la continuación de sus estudios de especialización o el ingreso al mercado laboral. Dicha opción de titulación estará circunscrita a los lineamientos del Reglamento General de Exámenes (RGE), el cual se encuentra expresado en el apartado 3.5.5 *Requisitos de Titulación* del Tomo I del plan de estudios y tendrá criterio de retroactividad para las generaciones anteriores a su aprobación.

Con base en esta argumentación, el H. Consejo Técnico de la FES Iztacala aprobó las adecuaciones al Tomo I del plan de estudios de la Licenciatura de Cirujano Dentista 2016, en su sesión ordinaria No. 729, celebrada el 5 de mayo de 2022. En virtud de lo anterior, se solicita la revisión y, en su caso, aprobación del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud para incorporar la opción de titulación a las ya aprobadas.

2. Apartados donde se realizarán las adecuaciones

2.1 Sobre la incorporación de una nueva opción de titulación

La incorporación de la opción de titulación mediante estudios en posgrado se circunscribe a los apartados **3.5.5 Requisitos de titulación** (*unam, 2012c*), y **3.4.7. Tabla comparativa** del Tomo I del plan de estudios de la Licenciatura de Cirujano Dentista de la FES Iztacala, que a la letra dicen:

3.5.5 Requisitos de titulación

Cumplir con el 100% de créditos, realizar el servicio social, acreditar mediante constancia expedida en cualquier centro de idiomas de la UNAM el requisito de comprensión del idioma inglés y cumplir satisfactoriamente con alguna de las cinco modalidades de titulación que a continuación se presentan:

Titulación por actividad de tesis de investigación

En esta modalidad el alumno desarrollará una investigación individual o en parejas en el campo de conocimiento de la odontología y elaborará una tesis en la que dará cuenta de dicha investigación con rigor científico y metodológico (Artículo 20, apartado "A" inciso a del RGE). Posteriormente, el tesista realizará la réplica oral de la tesis ante un jurado constituido por tres sinodales titulares y dos suplentes (Artículos 21, 22 y 24 del mismo Reglamento).

Para poder iniciar con la investigación, el aspirante deberá haber cubierto el 70% de los créditos del plan de estudios, asesorado por un profesor que está trabajando en el área de interés del proyecto y que fungirá como director de tesis. El catedrático debe cumplir con el perfil establecido en Artículo 29 del Reglamento General de Exámenes (RGE). Por otro lado, el proyecto debe estar relacionado con las líneas de investigación de la Carrera.

Titulación por examen general de conocimientos

Esta modalidad consiste en la aprobación de un examen escrito, por medio del cual se realiza una exploración general de los conocimientos del estudiante, de su capacidad para aplicarlos y de su criterio profesional (Artículo 20, Apartado A, inciso D del RGE). El examen escrito tiene las características siguientes:

- 1.- Incluye preguntas de los temas referentes al plan de estudios que abarcan las tres áreas de la carrera: Biomédica, Clínica y Humanística.

- 2.-El examen se aplica dos veces al año en los meses de junio y diciembre.
- 3.-Se realiza en línea, dentro de las instalaciones de la FES Iztacala.
- 4.-La jefatura de la carrera ofrece la oportunidad de recibir asesorías para preparar el examen en los temas de complejidad mayor.

Titulación por totalidad de créditos y alto nivel académico

Esta modalidad puede ser elegida por los alumnos que hayan tenido un rendimiento excepcional a lo largo de la Carrera y que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 20, inciso E del RGE.

Titulación por ampliación y profundización de conocimientos

En esta opción de titulación el egresado tiene dos modalidades: una, aprobar un número adicional de asignaturas de la misma carrera, de una afín o de un posgrado impartido por la UNAM, o bien, aprobar cursos o diplomados impartidos por la UNAM, con el propósito de aumentar en amplitud y profundidad los conocimientos que necesita para el ejercicio profesional, quien elija esta modalidad debe cubrir los requisitos estipulados en el artículo 20, apartado A, inciso I del RGE.

Titulación por servicio social

Esta modalidad de titulación se realiza después de haber concluido el servicio social e implica la elaboración de una tesina que contenga las actividades realizadas durante el mismo, tal y como se establece en el Artículo 20, apartado A inciso J del RGE. Durante la presentación del Servicio el alumno debe realizar, entre otras actividades prácticas comunitarias, que se traduzcan en beneficios tangibles en la salud de las poblaciones en donde se realice el servicio social. Dichas prácticas pueden ser clínicas, educativas o de investigación bajo los lineamientos siguientes:

- Promedio mínimo de ocho.
- La práctica clínica se realizará con base en el proyecto de salud comunitaria cero caries.
- La atención de pacientes se hará con un enfoque preventivo.

Cuando el alumno decida cambiar de forma de titulación deberá solicitar a la coordinación de servicio social la carta de liberación y si no entrega el reporte de actividades se le considera suspendido en esta opción de titulación y solo podrá solicitar cualquier otra modalidad de titulación después de seis meses según el artículo veinte apartado B del RGE.

Debe decir:

3.5.5 Requisitos de titulación

Cumplir con el 100% de créditos, realizar el servicio social, acreditar mediante constancia expedida en cualquier centro de idiomas de la UNAM el requisito de comprensión del idioma inglés y cumplir satisfactoriamente con alguna de las seis opciones de titulación que a continuación se presentan:

Titulación por actividad de tesis de investigación

En esta modalidad el alumno o alumna desarrollará una investigación individual o en parejas en el campo de conocimiento de la odontología y elaborará una tesis en la que dará cuenta de dicha investigación con rigor científico y metodológico (Artículo 20, apartado "A", inciso a, del RGE). Posteriormente, el o la tesista realizará la réplica oral de la tesis ante un jurado constituido por tres sinodales titulares y dos suplentes (Artículos 21, 22 y 24 del mismo Reglamento).

Para poder iniciar con la investigación, el o la aspirante deberá haber cubierto el 70% de los créditos del plan de estudios, asesorado (a) por un profesor o profesora que esté trabajando en el área de interés del proyecto y que fungirá como director o directora de tesis. El catedrático o catedrática deberá cumplir con el perfil establecido en Artículo 29 del Reglamento General de Exámenes (RGE). Por otro lado, el proyecto debe estar relacionado con las líneas de investigación de la Licenciatura.

Titulación por examen general de conocimientos

Esta modalidad consiste en la aprobación de un examen escrito, por medio del cual se realiza una exploración general de los conocimientos del alumno o alumna, de su capacidad para aplicarlos y de su criterio profesional (Artículo 20, Apartado "A", inciso d, del RGE). El examen escrito tiene las características siguientes:

- 1.- Incluye preguntas de los temas referentes al plan de estudios que abarcan las tres áreas de la licenciatura: Biomédica, Clínica y Humanística.
- 2.-El examen se aplica dos veces al año en los meses de junio y diciembre.
- 3.-Se realiza en línea, dentro de las instalaciones de la FES Iztacala.

4.-La jefatura de la licenciatura ofrece la oportunidad de recibir asesorías para preparar el examen en los temas de complejidad mayor.

Titulación por totalidad de créditos y alto nivel académico

Esta modalidad puede ser elegida por la alumna o el alumno que haya tenido un rendimiento excepcional a lo largo de la Licenciatura y que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 20, Apartado "A", inciso e, del RGE.

Titulación por ampliación y profundización de conocimientos

En esta opción de titulación el egresado o egresada tiene dos modalidades: una, aprobar un número adicional de asignaturas de la misma licenciatura, de una afín o de un posgrado impartido por la UNAM, o bien, aprobar cursos o diplomados impartidos por la UNAM, con el propósito de aumentar en amplitud y profundidad los conocimientos que necesita para el ejercicio profesional, quien elija esta modalidad debe cubrir los requisitos estipulados en el artículo 20, apartado "A", numerales I y II del RGE.

Titulación por servicio social

Esta modalidad de titulación se realiza después de haber concluido el servicio social e implica la elaboración de una tesina que contenga las actividades realizadas durante el mismo, tal y como se establece en el Artículo 20, apartado "A", inciso j del RGE. Durante la presentación del Servicio el alumno o la alumna debe realizar, entre otras actividades, prácticas comunitarias que se traduzcan en beneficios tangibles en la salud de las poblaciones en donde se realice el servicio social. Dichas prácticas pueden ser clínicas, educativas o de investigación bajo los lineamientos siguientes:

- Promedio mínimo de ocho.
- La práctica clínica se realizará con base en el proyecto de salud comunitaria cero caries.
- La atención de pacientes se hará con un enfoque preventivo.

Cuando el alumno o alumna decida cambiar de forma de titulación deberá solicitar a la Sección de Servicio Social la carta de liberación y si no entrega el reporte de actividades se le considerará suspendido(a) en esta opción de titulación y sólo podrá solicitar cualquier otra modalidad de titulación después de seis meses, según el artículo veinte, apartado "B" del RGE.

Titulación mediante estudios en posgrado

En apego al Reglamento General de Exámenes (UNAM, 2012c), el alumnado que elija esta opción de titulación deberá:

- I. Ingresar a una especialización (no médica) o maestría impartida por la UNAM, cumpliendo los requisitos correspondientes y los propuestos para el ingreso y la permanencia en la especialización o maestría por el respectivo programa de posgrado.
- II. Acreditar las asignaturas o actividades académicas del plan de estudios del posgrado, de acuerdo con los criterios y condiciones en general que el consejo técnico o el comité académico de las licenciaturas en *campus* universitarios foráneos haya definido para cada programa de posgrado.

Además, el egresado o la egresada deberá: Haber registrado la opción de titulación aprobada por el H. Consejo Técnico y obtener los formatos correspondientes, en la Sección de Servicio Social y Sección de Titulación de la Licenciatura de Cirujano Dentista

- a) Tener promedio final de 8 (ocho)
- b) Reunir los requerimientos para la opción elegida
- c) Tener aprobado el total de los módulos contemplados en el plan de estudios y haber cubierto el 100% de los créditos
- d) Tramitar la liberación de la "Carta de Servicio Social"
- e) Tener acreditados los cursos de comprensión del idioma inglés

Una vez que el o la egresada haya sido aceptado(a), deberá cubrir el primer semestre o año de los estudios con lo siguiente:

- g) Deberá cursar y acreditar satisfactoriamente, con un mínimo de 8 (ocho) de promedio, el primer semestre o año (especialización o maestría) del programa de posgrado
- h) Al término del semestre o año, coadyuvar en el proceso administrativo para su proceso de conclusión de los estudios de pregrado ante las instancias de asuntos escolares del posgrado y de la licenciatura.

Reglamento General de Exámenes (UNAM, 2012c)

Artículo 19. En el nivel de licenciatura, el título se expedirá, a petición del interesado, cuando haya acreditado en su totalidad el plan de estudios respectivo, realizado el servicio social y cumplido con alguna de las opciones de titulación propuestas en el artículo 20 de este reglamento.

Los consejos técnicos de facultades y escuelas y los comités académicos de las licenciaturas impartidas en *campus* universitarios foráneos determinarán las opciones de

titulación que adoptarán de las referidas en el artículo 20 del presente reglamento, procurando incluir el mayor número de opciones de titulación. Asimismo, definirán la normatividad para cada una de las opciones, así como los procedimientos para su aplicación en cada una de las carreras de su entidad académica. Los consejos académicos de área conocerán y opinarán sobre dicha normalidad.

Toda opción de titulación deberá garantizar un alto nivel académico, conforme a las disposiciones generales contenidas en este reglamento RGSS.

Reglamento General de Servicio Social (UNAM, 2012e)

Artículo 5. De conformidad con los artículos 52 y 55 de la Ley Reglamentaria de los artículos 4° y 5°. Constitucionales, los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México y los de las escuelas incorporadas deberán prestar su servicio social como requisito previo para la obtención del título profesional.

Para la obtención de título profesional, el alumno tendrá que cumplir con el 100% de créditos, realizar el servicio social, acreditar mediante constancia expedida en cualquier centro de idiomas de la UNAM el requisito de comprensión del idioma inglés y cumplir satisfactoriamente con alguna de las seis modalidades de titulación que a continuación se presentan:

Por lo tanto, las opciones de titulación aprobadas son:

- a) Tesis de investigación
- b) *Examen general de conocimientos*
- c) *Totalidad de créditos y alto nivel académico*
- d) *Ampliación y profundización de conocimientos*
- e) Servicio Social
- f) Mediante estudios en posgrado

En el 3.4.7 dice:

3.4.7 Tabla comparativa

CARACTERÍSTICAS	PLAN DE ESTUDIOS	
	VIGENTE	PROPUESTO
AÑO DE APROBACIÓN	1993	2016
DURACIÓN (SEMESTRES/AÑO)	8 semestres	4 años
PENSUM ACADÉMICO	4128	5238
TOTAL DE ASIGNATURAS	53	39
Obligatorias	46	35
Optativas	7	4
Obligatorias de elección	0	0
Teóricas	15	19
Prácticas	9	7
Teórico – Prácticas	29	13
Curso requisito	0	0
TOTAL DE CRÉDITOS	384	418
Obligatorios	356	402
Obligatorios de elección	0	0
Optativos	28	16
ETAPAS DE FORMACIÓN	Ninguna	Ninguna
ÁREAS DE CONOCIMIENTO	Básica Biomédica Básica Odontológica Clínica	Biomédica Clínica Humanística
MODALIDADES DE LAS ASIGNATURAS		
Laboratorios	0	1
Clínicas	0	8
Cursos	53	30
Créditos requisito para inscripción		Ninguno
Asignatura requisito		Ninguna
SERIACIÓN	Existen dos seriaciones: 1ª. El alumno que no acredite el Módulo de Generalidades, no podrá cursar los Módulos de Sistemas. 2ª. No procederá la inscripción en asignaturas ubicadas cuatro ciclos adelante del correspondiente a una asignatura no acreditada.	INDICATIVA
IDIOMAS	Inglés: comprensión de lectura como requisito de titulación	Inglés: comprensión de lectura como requisito de titulación
OPCIONES DE TITULACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Tesis de investigación • Ampliación y profundización académica • Servicio Social • Examen Global de Conocimientos • Por totalidad de créditos y alto nivel académico 	<ul style="list-style-type: none"> • Tesis de investigación • Ampliación y profundización académica • Servicio Social • Examen Global de Conocimientos • Por totalidad de créditos y alto nivel académico

Debe decir:

3.4.7 Tabla comparativa

CARACTERÍSTICAS	PLAN DE ESTUDIOS	
	VIGENTE	PROPUESTO
AÑO DE APROBACIÓN	1993	2016
DURACIÓN (SEMESTRES/AÑO)	8 semestres	4 años
PENSUM ACADÉMICO	4128	5238
TOTAL DE ASIGNATURAS	53	39
Obligatorias	46	35
Optativas	7	4
Obligatorias de elección	0	0
Teóricas	15	19
Prácticas	9	7
Teórico – Prácticas	29	13
Curso requisito	0	0
TOTAL DE CRÉDITOS	384	418
Obligatorios	356	402
Obligatorios de elección	0	0
Optativos	28	16
ETAPAS DE FORMACIÓN	Ninguna	Ninguna
ÁREAS DE CONOCIMIENTO	Básica Biomédica Básica Odontológica Clínica	Biomédica Clínica Humanística
MODALIDADES DE LAS ASIGNATURAS		
Laboratorios	0	1
Clínicas	0	8
Cursos	53	30
Créditos requisito para inscripción		Ninguno
Asignatura requisito		Ninguna
SERIACIÓN	Existen dos seriaciones: 1ª. El alumno que no acredite el Módulo de Generalidades, no podrá cursar los Módulos de Sistemas. 2ª. No procederá la inscripción en asignaturas ubicadas cuatro ciclos adelante del correspondiente a una asignatura no acreditada.	INDICATIVA
IDIOMAS	Inglés: comprensión de lectura como requisito de titulación	Inglés: comprensión de lectura como requisito de titulación
OPCIONES DE TITULACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Tesis de investigación • Ampliación y profundización académica • Servicio Social • Examen Global de Conocimientos • Por totalidad de créditos y alto nivel académico 	<ul style="list-style-type: none"> • Tesis de investigación • Ampliación y profundización de conocimientos • Servicio Social • Examen General de Conocimientos • Por totalidad de créditos y alto nivel académico • Mediante estudios en posgrado

ANEXO 1. Oficio de Aprobación del Proyecto de Adecuación del Tomo I del Plan de Estudios de la Licenciatura de Cirujano Dentista de la FES Iztacala, por parte del H. Consejo Técnico



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y CUERPOS COLEGIADOS
H. CONSEJO TÉCNICO

Los Reyes Iztacala, 5 de mayo de 2022.

FESI/SCT/0612/22

Dr. Eugenio Camarena Ocampo
Coordinador de Diseño y Evaluación Curricular
Presente.

El Pleno del H. Consejo Técnico, acordó en la **sesión extraordinaria número 729** de fecha 5 de mayo de 2022; **aprobar las "ADECUACIONES AL TOMO I DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN CIRUJANO DENTISTA 2016"**.

Muy atentamente.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Dra. Claudia Tzasna Hernández Delgado
Secretaria

c.c.p. Dr. Ignacio Peñalosa Castro – Secretaria General Académico
C.P. Reina Isabel Ferrer Trujillo – Secretaria Administrativa
Esp. Rossana Senties Castellá – Jefa de la Carrera de Cirujano Dentista
Expediente sesión extraordinaria Núm. 729
Minutario

CTHD/odsv*/5

**ANEXO 2 Oficio de solicitud de revisión ante la Unidad Coordinadora de
Servicios de Apoyo Administrativo a los Consejos Académicos de Área**

**ANEXO 3 Oficio de Opinión favorable de la Dirección General de
Administración Escolar**

ANEXO 4 Oficio de aprobación del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud

Anexo 4. Reporte del diagnóstico que fundamenta la propuesta del plan de estudios

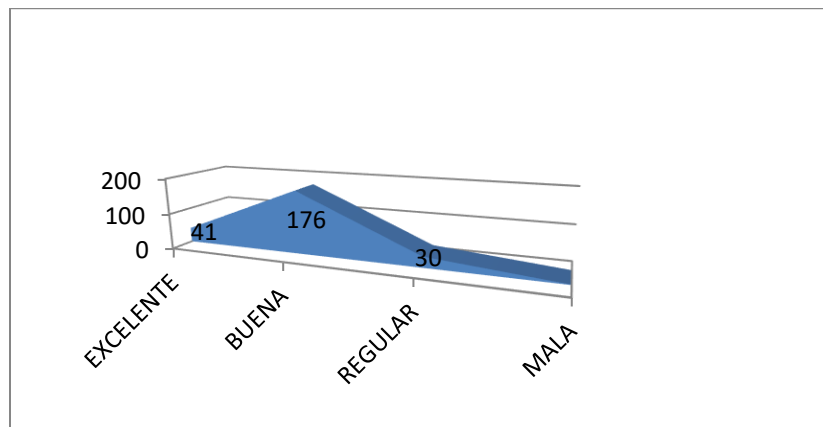
Encuesta de egresados

La Jefatura de Carrera realizó una encuesta en 2014 a recién egresados, la muestra fue de 252 participantes. (FESI, 2014).

Se aplicó el cuestionario a egresados de la carrera con la finalidad de conocer sus percepciones acerca de: su formación profesional, preparación en las diferentes áreas que conforman el plan de estudios.

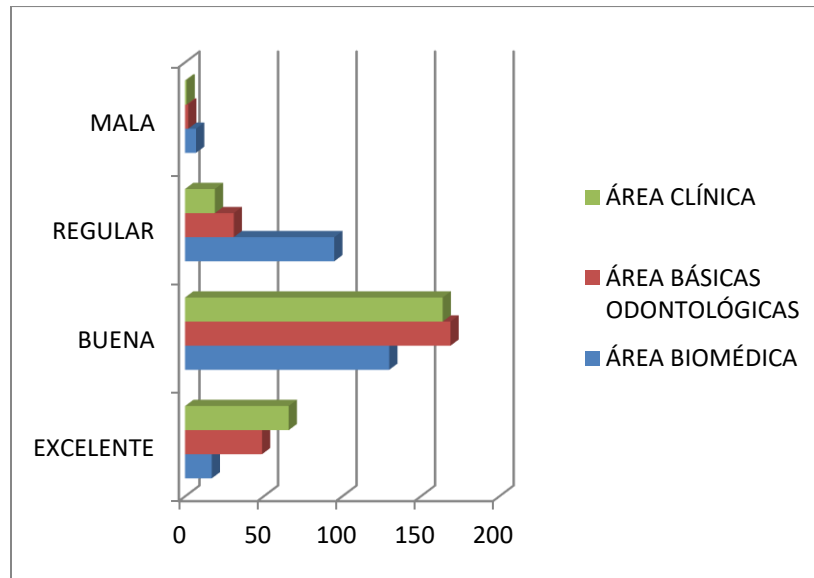
El análisis que arroja a la percepción del estudiante con respecto a su preparación profesional es el siguiente:

Del total de los encuestados, 11 no respondieron, 41 la consideró excelente, 176 la reconocieron como buena, 30 la encontraron regular y 1 mala. (Ver gráfica 1)



Gráfica 1. Respuestas de los egresados en relación con su formación profesional
Por lo que hace a su preparación en las diferentes áreas que comprende la carrera de Cirujano Dentista, los encuestados respondieron de la siguiente manera: (Ver gráfica 2)

- Área Biomédica: Del total de alumnos encuestados 10 no respondieron, 17 la encontró excelente, 130 la calificó como buena, 95 la valoró como regular y 7 la consideró mala.
- Área Básica Odontológica: 8 alumnos no respondieron, 49 la considera excelente, 169 buena, 31 regular y 2 mala.
- Área Clínica: 9 no respondieron, 66 consideraron que es excelente, 164 buena, 19 regular y 1 mala.



Gráfica 2.- Opinión de los egresados con respecto a su preparación en las diversas áreas. Las preguntas referentes a la relevancia de los conocimientos adquiridos en las áreas básica biomédica y básica odontológica se respondieron de la siguiente forma: (gráficas 3 y 4)

Área Biomédica:

Módulo de Generalidades. 68 consideraron que es muy relevante, 154 relevante, 34 poco relevante y 3 consideran que no es relevante;

Módulo de Relación y Control. 10 no respondieron, 70 la considera muy relevante, 133 relevante, 45 poco relevante y 1 nada relevante.

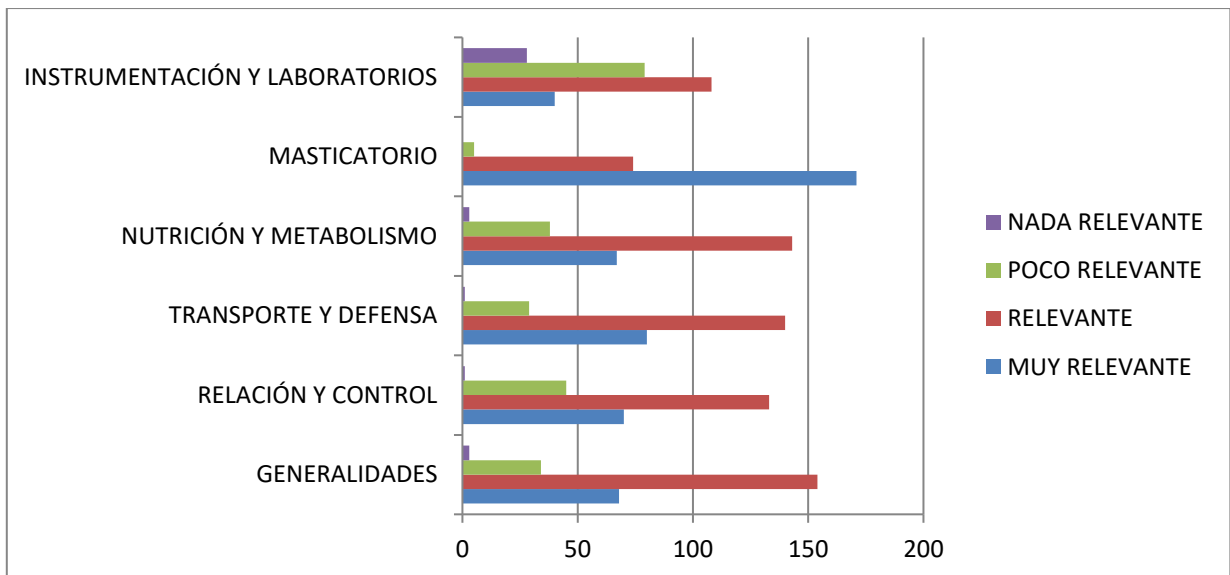
Módulo de Transporte y Defensa. 80 la consideró muy relevante, 140 relevante, 29 poco relevante 1 nada relevante y 9 no contestaron.

Módulo de Nutrición y Metabolismo. 67 lo consideró muy relevante, 143 relevante 38 poco relevante y 3 nada relevante.

Módulo de Sistema Masticatorio. 8 no respondieron 171 lo consideró muy relevante, 4 relevante, 5 poco relevante y ningún alumno respondió la opción de nada relevante.

Módulos de Instrumentación y Laboratorio. 40 los consideraron muy relevantes, 108 relevantes, 79 poco relevante y 28 nada relevante y 4 no respondieron.

Asimismo, también se elaboró un bloque relacionado con los conocimientos adquiridos en las asignaturas del Área Básica Odontológica, obteniéndose los datos siguientes:



Gráfica 3. Opinión de los egresados con respecto a la relevancia de los contenidos de los módulos del área biomédica para la práctica profesional.

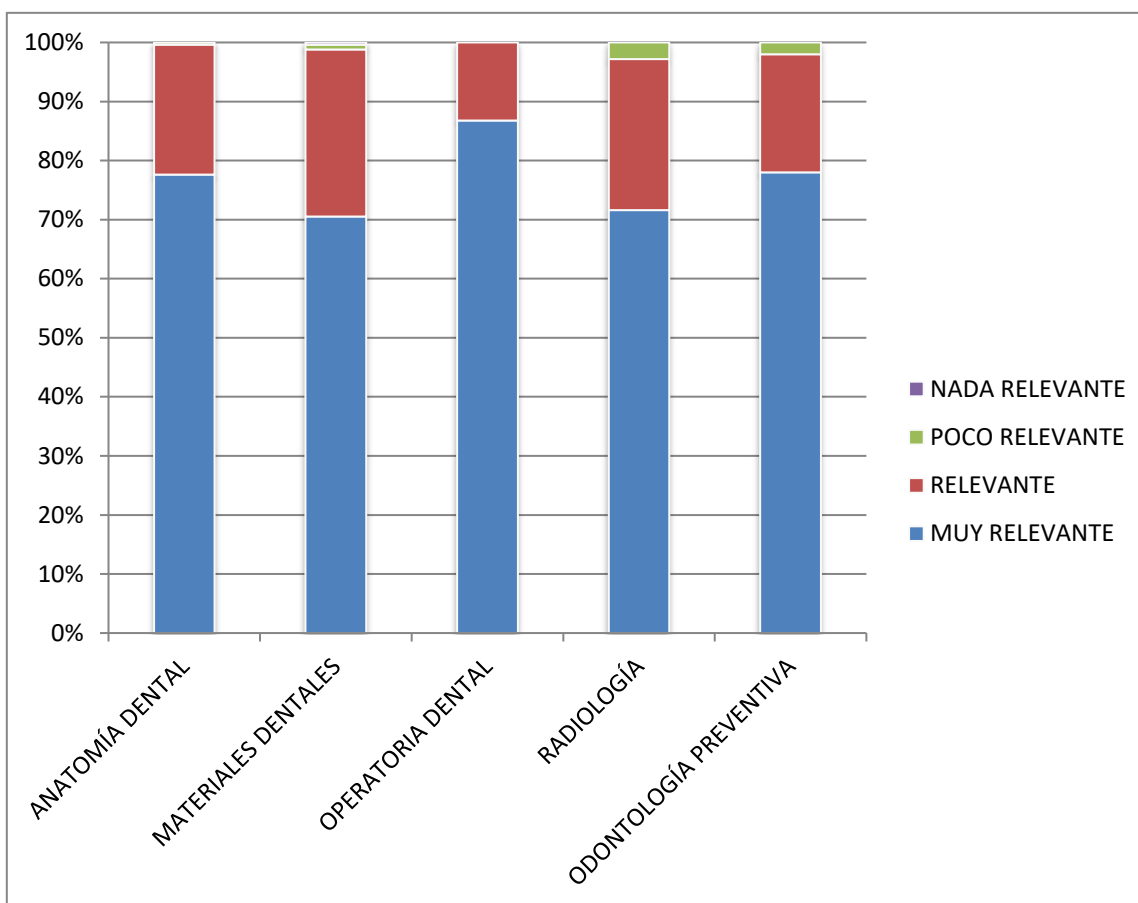
Anatomía dental: 4 no respondieron, 198 la consideraron muy relevante, 56 la consideró relevante, un alumno la consideró poco relevante y ninguno contestó que fuera nada relevante

Materiales dentales : 8 no contestaron, 177 la consideraron muy relevante, mientras que 71 la consideraron relevante, 2 poco relevante y uno nada relevante.

Operatoria dental: 9 no contestaron 217 la considera muy relevante, 33 relevante y ninguno escogió ninguna de las otras opciones.

Radiología: 9 no contestaron la pregunta, 179 la considera muy relevante, 64 relevante y 7 la considero poco relevante y ninguno opto por la opción de nada relevante

Odontología preventiva: 9 no contestaron, 195 la considera muy relevante, 50 relevante, 5 poco relevante y ninguno la consideró nada relevante.



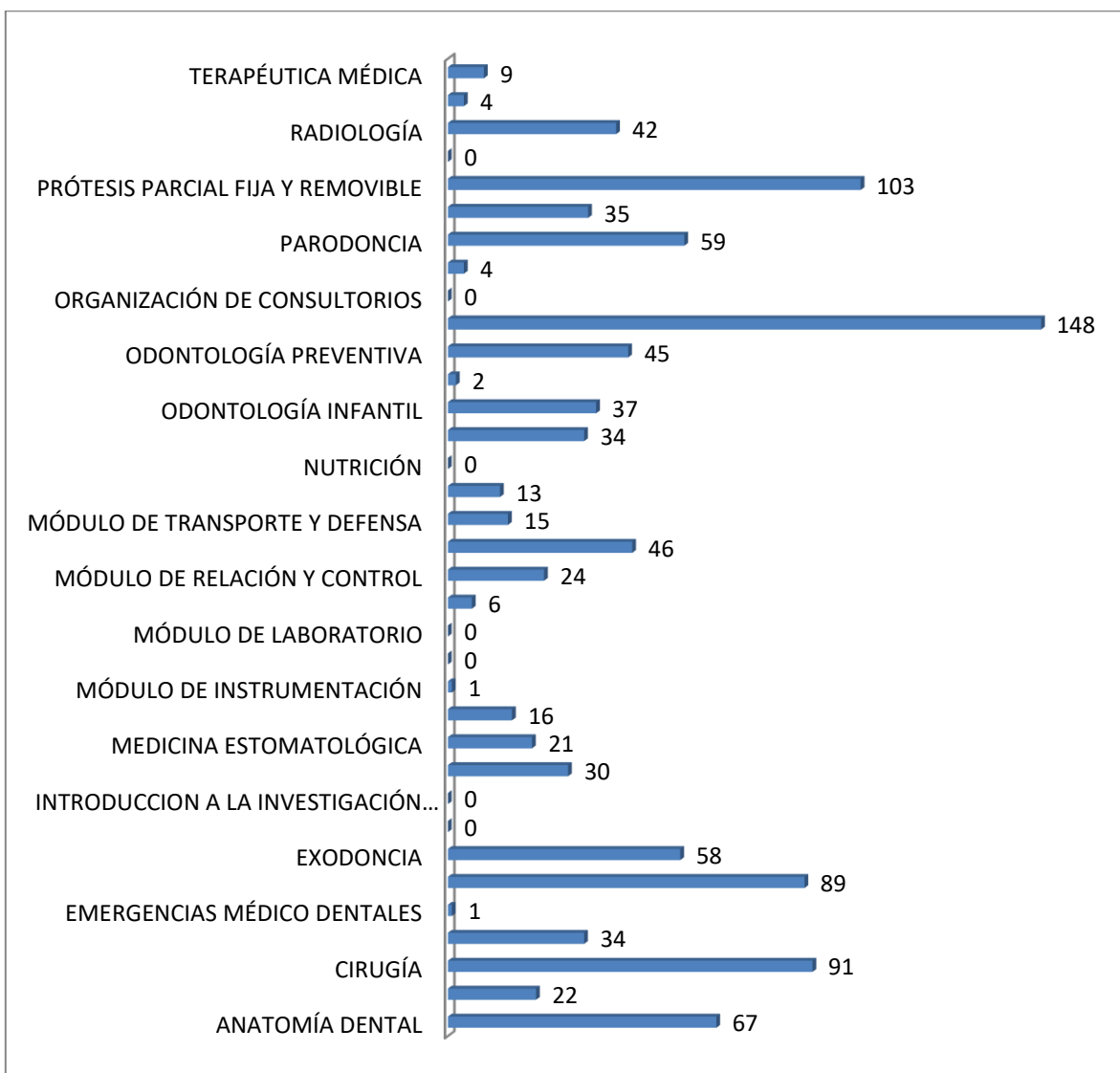
Gráfica 4. Opinión de los egresados con respecto a la relevancia de los contenidos de las asignaturas del área básica odontológica para la práctica profesional.

Es evidente que la mayor parte de los egresados consideró como más relevante el conocimiento obtenido en las asignaturas del área básica odontológica, alcanzando el mayor número de respuestas de muy relevante Operatoria Dental (86.1%), Anatomía Dental (78.5%) y Odontología Preventiva (77.3%).

Los módulos del área biomédica fueron considerados: relevantes en Generalidades (61.1%), Nutrición y Metabolismo (56.7%) y Transporte y Defensa (55.5%) y poco relevantes como Instrumentación y Laboratorios (31.1%). El módulo de Masticatorio es el único donde la mayoría (67.8%) consideró que los conocimientos son muy relevantes para la práctica profesional.

Al realizar el análisis comparativo entre las respuestas obtenidas para el área biomédica y el área básica odontológica, se advierte que los encuestados consideran de menor importancia para su formación el área biomédica.

Respecto a las asignaturas clínicas se realizó una pregunta abierta en la que se les pidió nombrar aquellas que consideraran como muy relevantes en su formación (gráfica 5). Las asignaturas mencionadas con mayor frecuencia fueron Operatoria Dental (58.7%), Prótesis Fija y Removible (40.8%), Cirugía Bucal (36.1%) y Endodoncia (35.3%).



Gráfica 5. Respuestas de los egresados en cuanto a la relevancia de las asignaturas o módulos en la práctica clínica

Anexo 5. Tabla del personal académico

#	PROFESOR	GRADO	CATEGORÍA
1	Águila Salazar Lourdes	Licenciatura	Ayudante de Profesor de Asignatura Nivel "B"
2	Aguilar Chacón Nancy Yadira	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
3	Aguilar y Fernández Mauro Adrián	Licenciatura	Profesor Ordinario de Carrera Asociado "A" Tiempo Completo
4	Aguirre Castillo Homero Alberto	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
5	Aguirre García Tomás Alejandro	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
6	Aguirre González María Guadalupe Yza	Licenciatura	Ayudante de Profesor de Asignatura Nivel "B"
7	Albornoz Mota Carlos Enrique	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
8	Alcaraz Núñez María Blanca Leticia	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
9	Alcocer Flores Alejandro	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
10	Almeida López Esther	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
11	Alvarado López Francisco Javier	Licenciatura	Ayudante de Profesor de Asignatura Nivel "B"
12	Alvarado Torres Arcadio	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
13	Andrade Patiño Daniela	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
14	Andrade Zamudio Javier	Maestría	Profesor Ordinario de Carrera Asociado "B" Tiempo Completo
15	Angulo Garduño Luis Enrique	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
16	Arellano Álvarez María del Rocío	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
17	Argumedo García Gabriela	Maestría	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
18	Arredondo Téllez Ignacio	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
19	Arredondo Velázquez Isela Lizbeth	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
20	Arzate Martínez Gerardo	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
21	Arzate Rubio Oscar Daniel	Licenciatura	Ayudante de Profesor de Asignatura Nivel "B"
22	Ascanio Balderas Martín	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"

23	Ascanio campillo Aurea Gabriela	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
24	Ávila Villegas Salvador	Licenciatura	Profesor Ordinario de Carrera Asociado "B" Tiempo Completo
25	Ayala Alejos Gerardo	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
26	Ayala Alejos Sara	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
27	Azuara Pavón Víctor	Licenciatura	Profesor Ordinario de Carrera Asociado "C" Tiempo Completo
28	Baca López Mariela	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
29	Baeza Martínez Damariz Adriana	Licenciatura	Ayudante de Profesor de Asignatura Nivel "B"
30	Balderas Alcalá Oyuki Lizeth	Licenciatura	Ayudante de Profesor de Asignatura Nivel "B"
31	Balderas Cuellar Diego Eugenio	Licenciatura	Ayudante de Profesor de Asignatura Nivel "B"
32	Balderas Serna Teresa	Licenciatura	Ayudante de Profesor de Asignatura Nivel "B"
33	Bárcenas Pérez Aldo	Licenciatura	Ayudante de Profesor de Asignatura Nivel "B"
34	Barrón Ávila Maximino	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
35	Barrón Rojas Marcela	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
36	Benítez Hernández Roberto	Especialidad	Ayudante de Profesor de Asignatura Nivel "B"
37	Betancourt Reyes Jorge David	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
38	Bonastre Morera María del Carmen	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
39	Cadena Anguiano José Luis	Especialidad	Profesor Ordinario de Carrera Asociado "C" Tiempo Completo
40	Calderón Martínez Jorge Alberto	Maestría	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
41	Calderón Moreno Dalia	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
42	Camacho Flores Alma Gabriela	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
43	Campos Martínez Cynthia Elizabeth	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
44	Canela Riverón Marisa	Licenciatura	Ayudante de Profesor de Asignatura Nivel "B"
45	Cano Brown José Trinidad	Licenciatura	Profesor Ordinario de Carrera Asociado "C" Tiempo Completo
46	Cano Calderón María de los Ángeles	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"

47	Carmona González Alberto	Licenciatura	Ayudante de Profesor de Asignatura Nivel "B"
48	Carrillo Labra Jazmín	Licenciatura	Ayudante de Profesor de Asignatura Nivel "B"
49	Carrillo Romo José David	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
50	Castilla Salas Rafael	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
51	Castillejos Vizcaíno Víctor Hugo	Maestría	Profesor Ordinario de Carrera Asociado "C" Tiempo Completo
52	Castillo Agreda Roberto	Licenciatura	Ayudante de Profesor de Asignatura Nivel "B"
53	Castillo Mora Judith	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
54	Castillo Padilla Manuel Arturo	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
55	Castillo Sánchez Hilda Fabiola	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
56	Castro Arellano Reyna Magdalena	Licenciatura	Ayudante de Profesor de Asignatura Nivel "B"
57	Cejudo Lugo Guillermo Arturo	Licenciatura	Profesor Ordinario de Carrera Asociado "C" Tiempo Completo
58	Chaparro Arias Olga Alejandra	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
59	Chávez Sánchez Luz del Carmen	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
60	Chirinos Fano Julio Filiberto	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
61	Chirinos Fano Marcial Jorge Armando	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
62	Cid Tiburcio Sara	Maestría	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
63	Colín Romero Joel	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
64	Cornejo Cortés María Elena	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
65	Corral Hernández Jorge	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
66	Corrales Chávez Claudia	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
67	Cortes Castillo Gabriel	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
68	Cruz Castillo Liliana	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
69	Cruz José Armando	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
70	Curiel Cante Gerardo	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
71	De la Llata Villaseñor Carlos Alberto	Licenciatura	Ayudante de Profesor de Asignatura Nivel "B"

72	Del Valle Cruz Lorena	Licenciatura	Ayudante de Profesor de Asignatura Nivel "B"
73	Delgado Ramírez Salvador	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
74	Díaz Arnavá Patricia del Socorro	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
75	Díaz Covarrubias Alatorre Carlos	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
76	Díaz Olmos Adriana	Licenciatura	Ayudante de Profesor de Asignatura Nivel "B"
77	Domínguez Vargas José Daniel	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
78	Duarte Salazar Rey Fernando	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
79	Ensaldo Fuentes Eduardo	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
80	Esparza Montoya Felipe Claudio	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
81	Espinosa Cacho José Raúl	Especialidad	Ayudante de Profesor de Asignatura Nivel "B"
82	Esteves Bauche Erwin Guillermo	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
83	Estrada Cruz René	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
84	Farías Rodríguez Guillermina	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
85	Fernández Caballero Paulina Nayeli	Licenciatura	Ayudante de Profesor de Asignatura Nivel "B"
86	Figueroa Pérez Mónica Judith	Licenciatura	Ayudante de Profesor de Asignatura Nivel "B"
87	Flores Andrade Ana Teresa	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
88	Flores Ávila Martín Gilberto	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
89	Flores Sánchez Martha Laura	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
90	Flores Seguro Isabel Victoria	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
91	Flores Tapia María de los Ángeles	Maestría	Profesor Ordinario de Carrera Asociado "C" Tiempo Completo
92	Fonseca Fuentes Imelda	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
93	Fragoso González Ismael	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
94	Fuentes Arciniega Vallery	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
95	Galindo González José Alberto	Licenciatura	Ayudante de Profesor de Asignatura Nivel "B"
96	Gallardo Leyva Carlos Andrés	Maestría	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
97	Gallegos Galindo Paula	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"

98	Galván Toledo Fernando	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
99	García Hernández Ana Lilia	Doctorado	Profesor Asociado "C" Tiempo Completo
100	García Mondragón Martín	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
101	García Sevilla Roberto Alejandro	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
102	Gil Domínguez Juan Carlos	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
103	Gómez Clavel José Francisco	Doctorado	Profesor Ordinario de Carrera Titular "A" Tiempo Completo
104	Gómez García Roberto	Maestría	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
105	Gómez Hernández Pabel Antonio	Licenciatura	Ayudante de Profesor de Asignatura Nivel "B"
106	Gómez Moreno Abel	Especialidad	Profesor Ordinario de Carrera Asociado "B" Tiempo Completo
107	González Aragón Pineda Álvaro Edgar	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
108	González Arreaga María Elena	Maestría	Profesor Ordinario de Carrera Titular "A" Tiempo Completo
109	González Ayala René Arturo	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
110	González Brizuela Mirna Elena	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
111	González Espinal María De La Luz	Licenciatura	Ayudante de Profesor de Asignatura Nivel "B"
112	González García Alfredo	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
113	González Jaimes Elia	Licenciatura	Ayudante de Profesor de Asignatura Nivel "B"
114	González López Rolando	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
115	González Malacara Alejandro	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
116	González Moguel María Guadalupe	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
117	González Ortiz Rosa María	Maestría	Profesor Ordinario de Carrera Asociado "C" Tiempo Completo
118	González Pérez José Ángel	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
119	González Servín Genoveva	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
120	González Villanueva José Ángel	Licenciatura	Profesor Ordinario de Carrera Asociado "B" Tiempo Completo

121	Gorráez Galván Nicanor	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
122	Grajeda Flores Ana Cristina	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
123	Guillén Magaña Rosalía Gabriela	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
124	Gutiérrez Díaz Cevallos José Miguel	Maestría	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
125	Guzmán Senties Héctor	Maestría	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
126	Heredia Valente José Antonio	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
127	Hernández Castañeda Aida	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
128	Hernández López Nancy Alejandra	Licenciatura	Ayudante de Profesor de Asignatura Nivel "B"
129	Hernández Ramírez Pamela	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
130	Hernández Torres María De Lourdes	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
131	Herrera Arguelles Guadalupe Trinidad	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
132	Herrera Becerril María de la Salud Alejandra	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
133	Herrera Magdaleno Patricia	Especialidad	Ayudante de Profesor de Asignatura Nivel "B"
134	Huergo Zamora Francisco	Licenciatura	Ayudante de Profesor de Asignatura Nivel "B"
135	Ibarra González Felipe De Jesús	Especialidad	Ayudante de Profesor de Asignatura Nivel "B"
136	Jano Takane Aurelio	Especialidad	Ayudante de Profesor de Asignatura Nivel "B"
137	Jano Takane Ramón	Especialidad	Ayudante de Profesor de Asignatura Nivel "B"
138	Jay Jiménez Adriana	Licenciatura	Ayudante de Profesor de Asignatura Nivel "B"
139	Jesús Sandoval Gabriela	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
140	Jiménez Férez Juana	Maestría	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
141	Jiménez Férez María del Pilar	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
142	Juárez García Adriana	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
143	Juárez Manrique Jesús	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
144	Kimura Fujikami Takao	Maestría	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
145	Laguna Osorno María Del Rocío	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
146	Lagunas Carrasco Adrián	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"

147	Lam Vega Francisco Javier	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
148	Landaverde Olvera Arturo	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
149	Lara López Eduardo Alberto	Maestría	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
150	Larruz Quintanilla Jaime Agustín	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
151	León Zamudio Adriana	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
152	Leyva Contreras María De Lourdes	Especialidad	Ayudante de Profesor de Asignatura Nivel "B"
153	Limón Torres María Teresa	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
154	López Aguilar María Elena	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
155	López Basurto Elizabeth	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
156	López Flores Carmen Cecilia	Maestría	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
157	López González Esther	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
158	López Licona Pinita Amor	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
159	López López Christian	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
160	López Méndez Sonia	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
161	López Osuna Luisa Adriana	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
162	Loria Gracia Ricardo Lorenzo	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
163	Lozano Peralta Obdulia	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
164	Luna González Javier Hugo	Licenciatura	Ayudante de Profesor de Asignatura Nivel "B"
165	Luna Rodríguez Lilia María	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
166	Macías Poceros Miguel Ángel	Licenciatura	Ayudante de Profesor de Asignatura Nivel "B"
167	Marcuschamer Miller Alejandro	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
168	Martín Milán Beatriz Eugenia	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "B"
169	Martínez Correa Silvia María	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "B"
170	Martínez Farelas Mario	Especialidad	Profesor Ordinario de Carrera Asociado "B" Tiempo Completo
171	Martínez Loza Juan Ángel	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"

172	Martínez Omaña María Dolores Beatriz	Maestría	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
173	Martínez Rivera Miriam	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
174	Martínez Vega Leticia Janneth	Licenciatura	Ayudante de Profesor de Asignatura Nivel "B"
175	Mateos Palacios Josefina Cruz Elena	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
176	Medina Celis Víctor R.	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
177	Méndez Martínez Agustín	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
178	Meráz Ríos Sara	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
179	Michel Torres José Ricardo	Licenciatura	Ayudante de Profesor de Asignatura Nivel "B"
180	Miranda Hernández Blanca	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
181	Miranda Villasana José Ernesto	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
182	Molina Rodríguez Laura Aida	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "B"
183	Monroy Cuenca María Del Socorro	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "B"
184	Monroy Pérez Nancy	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
185	Montero Becerril Eliezeth	Licenciatura	Ayudante de Profesor de Asignatura Nivel "B"
186	Montes Domínguez Héctor	Maestría	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
187	Montes Meneses Joel Jesús	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
188	Monzalvo Mijangos David	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "B"
189	Morales Alvarado Raúl	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
190	Morales De La Luz Rosario	Maestría	Profesor Ordinario de Carrera Asociado "C" Tiempo Completo
191	Moreno Solares Sergio Edgar	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
192	Moreno Valencia Beatriz	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
193	Movshovich Rothfeld Jorge	Maestría	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
194	Muñiz Arzate Rubén	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
195	Nápoles Martínez Jesús	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
196	Navarrete Anaya Diana	Licenciatura	Ayudante de Profesor de Asignatura Nivel "B"
197	Navarrete López Jaqueline	Licenciatura	Ayudante de Profesor de Asignatura Nivel "B"

198	Navarro Sánchez Luz Elena	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
199	Nieto Sánchez Martha Patricia	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
200	Olguín Sánchez José Luis	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
201	Olivares Núñez Judith	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
202	Onuma Takane Mario	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
203	Orozco Jiménez María Elena	Especialidad	Profesor Ordinario de Carrera Asociado "B" Tiempo Completo
204	Orta Gamboa Juan José De La	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
205	Ortiz Labastida Gabriela Georgina	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "B"
206	Ortiz Ramírez Juan Eduardo	Licenciatura	Ayudante de Profesor de Asignatura Nivel "B"
207	Ortiz Sánchez Betsaida J.	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
208	Osorio Hernández Alma Gabriela	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
209	Pacheco Castillo Marcos Manuel	Licenciatura	Ayudante de Profesor de Asignatura Nivel "B"
210	Padilla Gutiérrez Enrique	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
211	Pastrana Chávez Gonzalo Apolinar	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
212	Peña Castillo Jorge Apolinar	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
213	Peña Castillo Rubén Eric De Guadalupe	Licenciatura	Profesor Ordinario de Carrera Asociado "B" Tiempo Completo
214	Perales Cantú Humberto Jesús	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
215	Peralta Lailson Hilda	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
216	Perdomo Muñoz Francisco	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
217	Pérez Alfaro María Del Socorro	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
218	Pérez Correa Rodrigo	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
219	Pérez Hernández Rosa Elena	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
220	Pérez Martínez Isaac Obed	Doctorado	Profesor Ordinario de Carrera Asociado "C" Tiempo Completo
221	Pineda Gil Miriam Inés	Licenciatura	Ayudante de Profesor de Asignatura Nivel "B"

222	Ponce de León Chávez Juan Jorge	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
223	Portillo Guerrero Germán	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
224	Pujana García Salmones José Agustín	Licenciatura	Profesor Ordinario de Carrera Asociado "C" Tiempo Completo
225	Quiroz Navarro Jesús	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
226	Quiroz Ovando Fabiola Ivonne	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
227	Quiroz Pérez Miguel Ángel	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
228	Quiroz Quintanar María Teresa De Jesús	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
229	Quiroz Reyes Mario	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
230	Ramírez García Daniel Alejandro	Licenciatura	Ayudante de Profesor de Asignatura Nivel "B"
231	Ramírez Isarraráz Rosa María	Licenciatura	Ayudante de Profesor de Asignatura Nivel "B"
232	Ramos Cuahuizo Angélica María	Licenciatura	Ayudante de Profesor de Asignatura Nivel "B"
233	Ramos Rodríguez Felipe	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
234	Raymundo Plata Víctor Andrés	Licenciatura	Ayudante de Profesor de Asignatura Nivel "B"
235	Reyes Morín Guillermo Rodolfo	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
236	Reyes Sánchez Rogelio	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
237	Reyes Vivanco Cesar Alejandro	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
238	Riojas De La Rosa Martha Elena	Maestría	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "B"
239	Rivas Muñoz Ricardo Augusto	Licenciatura	Profesor Ordinario de Carrera Asociado "B" Tiempo Completo
240	Rivera Notholt Rene Guillermo	Maestría	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "B"
241	Rivera Y Domínguez Ruth Hephzi Bah	Licenciatura	Ayudante de Profesor de Asignatura Nivel "B"
242	Rocha Mosqueda María Del Carmen	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "B"
243	Rocha Romero Virginia Ernestina	Licenciatura	Profesor Ordinario de Carrera Asociado "B" Tiempo Completo
244	Rodríguez Ceballos Armando	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "B"
245	Rodríguez Martínez Fermín	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"

246	Rodríguez Montemayor Ana Francisca	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
247	Rodríguez Rivera Juan Manuel	Licenciatura	Profesor Ordinario de Carrera Asociado "A" Tiempo Completo
248	Rodríguez Ruiz Laura Susana	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "B"
249	Rodríguez Trinidad Iris de los Ángeles	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
250	Rojo Botello Hilda	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
251	Rosas Bernal Gerardo	Licenciatura	Ayudante de Profesor de Asignatura Nivel "B"
252	Rosas González Gerardo	Licenciatura	Profesor Ordinario de Carrera Asociado "B" Tiempo Completo
253	Rosas Kubota Marlene	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
254	Rosas Vargas Gissel Cynthia	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
255	Rossetti Solorio Fernando	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
256	Ruelas Mayorga María Guadalupe Raquel	Licenciatura	Ayudante de Profesor de Asignatura Nivel "B"
257	Saavedra Martínez Rodolfo	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
258	Saiki Ramos Enrique Takeshi	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
259	Salas Feregrino Javier	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
260	Salas Ortega Agustina	Licenciatura	Técnico Académico "B" Tiempo Completo
261	Sánchez Abdeljalek Elis Yamile	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
262	Sánchez Navarro Mireya Catalina	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
263	Sánchez Navarro Wilfrido	Especialidad	Profesor Ordinario de Carrera Asociado "B" Tiempo Completo
264	Sánchez Ortega Francisco	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
265	Sánchez Vázquez Del Mercado Mabel	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
266	Sánchez Y Castillo Joaquín	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
267	Santana Domínguez Noé Francisco	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
268	Santiago Santiago Jorge Armando	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
269	Santoscoy Sánchez Sergio Manuel	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"

270	Sentíes Castellá Rossana	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
271	Soria Perrusquia Lilia	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
272	Stein Gemora Eduardo	Doctorado	Profesor Ordinario de Carrera Titular "A" Tiempo Completo
273	Suarez Lima Mario Alberto	Licenciatura	Ayudante de Profesor de Asignatura Nivel "B"
274	Takane Torres Laura	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
275	Takane Torres Marisela	Maestría	Ayudante de Profesor de Asignatura Nivel "B"
276	Takane Torres Michinobu Juan Manuel	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
277	Terrones Tamayo Gustavo Esteban	Especialidad	Ayudante de Profesor de Asignatura Nivel "B"
278	Tolosa Sánchez José Santos	Maestría	Profesor Ordinario de Carrera Asociado "C" Tiempo Completo
279	Toriz Maldonado Manuel Javier	Maestría	Profesor Ordinario de Carrera Asociado "A" Tiempo Completo
280	Torres Salazar Juan Francisco	Licenciatura	Ayudante de Profesor de Asignatura Nivel "B"
281	Tovar Martínez Martha Elizabeth	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
282	Trejo Iriarte Cynthia Georgina	Doctorado	Profesor Ordinario de Carrera Asociado "C" Tiempo Completo
283	Triana Estrada Jorge	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
284	Uribe Ravell Jorge	Maestría	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
285	Valderrábano Nava Areli Margarita	Licenciatura	Ayudante de Profesor de Asignatura Nivel "B"
286	Valdés Ramírez Isidro	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
287	Vargas González María Eugenia	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
288	Vargas Gutiérrez Blanca Rosa	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
289	Vázquez Haro María Asunción	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
290	Vázquez Obregón Víctor Hesiquio	Maestría	Profesor Ordinario de Carrera Asociado "C" Tiempo Completo
291	Vega Navarro Angelina Carolina	Maestría	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
292	Velázquez Garduño Alejandro Enrique	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"

293	Velázquez Herrera Norma Patricia	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
294	Venegas López Víctor	Especialidad	Ayudante de Profesor de Asignatura Nivel "B"
295	Verges Herrera Edgar Antonio	Licenciatura	Ayudante de Profesor de Asignatura Nivel "B"
296	Villa Serrato Lucila	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
297	Vivanco García Esther Patricia	Licenciatura	Ayudante de Profesor de Asignatura Nivel "B"
298	Waldo Trejo Edgar	Licenciatura	Ayudante de Profesor de Asignatura Nivel "B"
299	Zaldívar Vázquez Laura	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
300	Zaldívar Vázquez María Del Carmen	Especialidad	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"
301	Zamora Islas Carlos Armando	Licenciatura	Profesor Ordinario de Carrera Asociado "B" Tiempo Completo
302	Zamora Montes De Oca Hugo Antonio	Licenciatura	Profesor de Asignatura Ordinario Nivel "A"

Referencias

- Arróniz Padilla Salvador y Córdoba Mejía Teresa. Panorama histórico de la Odontología en la FES Iztacala. UNAM FES Iztacala, 2008.
- Barrón Tirado, C. (2000). La educación basada en competencias en el marco de los procesos de globalización. En A. Valle Flores *et ál. Formación en competencias y certificación profesional*. Colección Pensamiento Universitario. Tercera época 91. México: Centro de Estudios Sobre la Universidad (UNAM): pp. 105-139.
- Beltrán, J. *et al.* Vinculación social de los prestadores de servicio social de odontología de la UAGRO, en *Guerrero. Nova Scientia*, Nº 12 Vol. 6 (2), 2014. ISSN 2007-0705. pp. 304-320.
- Carrera de Cirujano Dentista. (2013). *Banco de datos*. Facultad de Estudios Superiores Iztacala, UNAM.
- Caudillo Joya, T. y Adriano Anaya, M. P. (2013) Prevalencia de maloclusiones en una población escolar de la delegación Milpa Alta, D. F. *Ortodoncia Actual*; 9(34): pp. 46-8.
- Cuevas Guajardo, L. *et al.* (1993). *La Enseñanza de la Odontología en la UNAM (proceso histórico)*. México: FES Iztacala, UNAM.
- Declaración de Bolonia (1999). Declaración conjunta de los ministros europeos de educación reunidos en Bolonia el 19 de junio de 1999 [En red] (Consultado el 28 de octubre de 2012). Disponible en: http://www.educacion.gob.es/boloniaensecundaria/img/Declaracion_Bolonia.pdf.
- Declaración de la Sorbona (1998). Declaración conjunta para la armonización del diseño del Sistema de Educación Superior Europeo [En red]. París, La Sorbona, mayo de 1998 (Consultado el 26 de octubre de 2012). Disponible en: <http://www.usc.es/export/sites/default/gl/gobierno/vrodoces/ees/descargas/lasorbnne.pdf>
- Díaz Barriga, A. F. y Hernández, R. F. (2004). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*. México: McGraw-Hill.
- Enes.unam.mx Escuela Nacional de Estudios Superiores León. Consultado enero 2014.
- ENEP Iztacala (1993). Plan de estudios de la Carrera de Cirujano Dentista.
- Facultad de Estudios Superiores Iztacala [FESI] (2014). 1974-2012. *Ingreso, egreso y titulación*. Departamento de Administración Escolar.

- Facultad de Estudios Superiores Zaragoza (1997). *Plan de estudios*. Licenciatura de Cirujano Dentista.
- Facultad de Odontología, Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM. (1992). Licenciatura de Cirujano Dentista. Plan de estudios vigente.
- Federación Mexicana de Facultades y Escuelas de Odontología. (En red) (Consultado agosto 2013). Disponible en www.fmfeo.org.mx
- FESI. (2014). Jefatura de la Carrera de Cirujano Dentista, Encuesta a Egresados. México: FESI UNAM.
- Fiehn, N. E. (2002). Perspectives on dental education in Nordic countries, en *J Dent Educ*; 66 (12): pp. 1374-80.